



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



TABLA DE CONTENIDOS

MEMORIAS 2020

I.	RESUMEN EJECUTIVO	3
II.	INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL	5
III.	RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2020	17
	a) Metas Institucionales	22
	b) Indicadores de Gestión.....	23
	1. Perspectiva Estratégica	32
	a) Metas Presidenciales.....	32
	i. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión de las Instituciones Públicas (SMMGP)	32
	ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	34
	2. Perspectiva Operativa	36
	i. Índice de Transparencia	36
	ii. Índice Uso Tic e Implementación Gobierno Electrónico	38
	iii. Normas de Control Interno (NOBACI)	39
	iv. Plan Anual de Compras y Contrataciones	42
	v. Declaraciones Juradas	45
	3. Perspectiva de los Usuarios	57
	i. Sistema de Atención Ciudadana 311	57
	ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos.....	57
	c. Otras Acciones Desarrolladas	63
	NORMATIVAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (NORTIC)	66
IV.	GESTIÓN INTERNA.....	73
	a) Desempeño Financiero.....	73
	b) Contrataciones y Adquisiciones	74
V.	RECONOCIMIENTOS	82
V.	IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD ALCANZADAS.....	823
VI.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO 2021	87



I. RESUMEN EJECUTIVO

A través de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), la República Dominicana ha dado un paso gigantesco a la vanguardia de los avances y el desarrollo de las tecnologías, conquistando las barreras de la información y la comunicación, reduciendo la brecha entre las personas, haciendo la vida más sencilla y funcional, en la relación de los ciudadanos con las instituciones del Estado, logrando un gobierno digital, abierto y transparente.

Durante el año 2020, la **Oficina Presidencial de las Tecnologías de Información y Comunicación (OPTIC)** se ha enfocado en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico 2017-2020. En el uso e implementación de las TIC, la prestación de servicios en línea que ofrece el Estado al ciudadano y fortalecer la eficiencia interna, la transparencia, la redición de cuentas y el gobierno abierto, con relación a la participación ciudadana, los ejes definidos, los objetivos y acciones planteadas.

EN SÍNTESIS, NUESTROS RESULTADOS:

1. En los primeros 100 días de gestión del presidente Luis Rodolfo Abinader Corona la OPTIC ha jugado un papel fundamental en la ejecución del año escolar 2020 – 2021, en alianza con la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), se está implementado acciones para la mejora de la conectividad educativa e instituciones del Estado, a través de las redes existentes lo cual permitirá brindar acceso a las escuelas públicas y el entorno de conectividad al internet, logrando así reducir significativamente los costos y utilizar los recursos del Estado ya existentes.
2. Se ha puesto en ejecución el proyecto de remodelación y adecuación del Data Center del Estado siendo un soporte fundamental en la eficiencia de las Tecnológicas de la Información y Comunicación en las instituciones públicas principalmente las que tienen menos recursos. 1- Se ha aumentado en un 95% en la capacidad de internet actual del Data Center del Estado, de tener 50MB en el enlace principal a 1GB de capacidad. 2- Para salvaguardar las operaciones de las entidades públicas alojadas en el Data Center, la OPTIC está implementando una redundancia de ISP con un enlace en el NAP Del Caribe 3- El Data Center realiza de forma preventiva un monitoreo constante a las instituciones gubernamentales garantizando la disponibilidad de los servicios y de las páginas institucionales.



3. En el 2020 se fortaleció la Plataforma de Servicios Públicos en Línea, la cual permitirá a los ciudadanos obtener trámites y servicios con el Estado, en un solo punto, a través de cualquier dispositivo móvil o computadora mediante el internet, ahorrando así tiempo y recursos. En este año se colocaron 728 servicios públicos a disposición de los ciudadanos, el portal cuenta con 1177 servicios en total.
4. Dentro del proyecto “Municipios Conectados, hemos desarrollado e implementado a la fecha, 110 portales Web en los ayuntamientos de nuestro país, o sea, 70% del total de 158, impactando unos 4,136,154 ciudadanos con mayoría de edad que viven en estos municipios. Tenemos a la fecha: En la Zona Este 9, en la Zona Sur 32, en el Gran Santo Domingo 5 y en la Zona Norte 64. Con esto seguimos avanzando hacia una República más moderna y eficiente al servicio de todos los dominicanos.
5. La OPTIC a continuando los trabajos de ser la Entidad la cual expide la Certificación de Firma Digital para el Estado Dominicano. El proyecto de firma digital busca fortalecer la transparencia, seguridad y eficiencia de los procesos gubernamentales y los servicios públicos en línea para los ciudadanos. En la actualidad tenemos 88 instituciones que cuentan con firma digital, en su gran mayoría en los primeros 100 días de gestión del presidente Luis Rodolfo Abinader Corona.
6. En la encuesta 2020 que realiza, cada dos años, el departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre los avances en materia de gobierno electrónico de los 193 países miembros, República Dominicana ascendió a la posición número 82 del mundo, ganando 13 puestos respecto al 2018. República Dominicana es uno de los países incluidos en nivel alto de índice de servicio en línea (OSI). Está dentro de las pocas naciones de América que posee un marco completo de políticas y normativas TIC y de e-gobierno. También figura en la lista de 11 países con conjuntos de datos de estándares abiertos (open data) en cinco o más sectores, por región: (educación, salud, gobierno, gasto, bienestar social, trabajo y medio ambiente).
7. Hemos brindado 62 horas de asistencia técnica profesional las cuales han radicado en procesos de auditoría forense, asesoría técnica en implementación de sistemas y apoyo técnico en la elaboración de especificaciones técnicas para la adquisición de software y contratación de servicios informáticos.



II. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL

Liderar la formulación, promoción e implementación de las políticas digitales de la República Dominicana, acercando a la ciudadanía, empresas y sociedad civil a las instituciones públicas, de manera ágil, abierta y segura, procurando la mejora continua, la utilización de datos, la adopción de normas y estándares y la innovación en el Estado, a través del uso e implementación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

MISIÓN

Formular, promover e implementar políticas, estrategias y normativas para la gestión de las TIC y el Gobierno Electrónico, que garanticen el uso de la tecnología, el acceso a la información, la transparencia y los servicios en línea del Estado para la Ciudadanía, mediante el desarrollo continuo del Gobierno Digital en las Instituciones del Estado.

VISIÓN

Ser el organismo rector y el referente nacional e internacional en materia de Gobierno Electrónico y las TIC en el Estado dominicano, trazando pautas para el incremento de la productividad y el fortalecimiento de la transparencia en las instituciones gubernamentales, así como el fomento de las alianzas público-privadas en beneficio de la ciudadanía.

VALORES

- Transparencia
- Compromiso
- Innovación
- Conocimiento
- Espíritu de Trabajo en Equipo
- Excelencia
- Vocación de Servicio



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Normativa, Supervisión y Control
- Consultiva
- Fortalecimiento Institucional
- Atención Ciudadana

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

Nos comprometemos a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, mediante el cumplimiento de los requisitos del servicio, legales y normativos aplicables, la mejora continua de nuestros procesos y servicios, con el fin de asegurar y mantener los sistemas de gestión de acuerdo a los estándares de calidad, seguridad de la información y los servicios de TI y así contribuir con la transformación del Estado dominicano.

NOS PROPONEMOS GARANTIZAR A NUESTROS CLIENTES, SERVICIOS:

- De excelencia
- Profesionales
- Eficientes
- Disponibles
- Seguros



Principales funcionarios de la OPTIC

Pedro Antonio Quezada Cepeda

DIRECTOR GENERAL

José Delio Ares Guzmán

ASESOR

Armando Manzueta

DIRECTOR TÉCNICO

Juan Vidal Pardilla Guerrero

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Isaac Emmanuel Vásquez Montilla

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Rosanni Sena

DIRECTORA CENTRO ATENCION CIUDADANA

Karoline Taylor Vásquez

DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Kaking Choi De La Cruz

DIRECTOR DEL DATA CENTER DE ESTADO

Santo Domingo Henríquez

DIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES

Tomas Kelly

DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES



Marlene Decena

DIRECTORA JURIDICA

Cristian de Jesús Mota

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Gloris Pérez

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Glenny Castro

DEPARTAMENTO ESTANDARIZACIÓN NORMATIVA Y AUDITORÍA TÉCNICA

Reyna Pineda

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE LA CALIDAD

Raisa Altagracia Díaz Toribio

COORDINADORA DEL DESPACHO



BASE LEGAL

La base jurídica que sustenta el rol de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), está compuesta principalmente de un conjunto de Leyes, Decretos y Resoluciones que mencionamos a continuación, además del Programa de Gobierno 2021-2024 de la actual gestión del Presidente Constitucional de la República Dominicana, Licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona.:

-Constitución de la República Dominicana en su artículo 147.

-**Ley Núm. 126-02**, sobre el Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.

-**Ley Núm. 1-12** sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, en el artículo 16 sobre el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación que promueve el uso de las TIC, como instrumento para mejorar la gestión pública y fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información.

-**Decreto Núm. 335-03**, que aprueba el reglamento de aplicación de la ley 126-02, sobre el Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.

-**Decreto Núm. 1090-04**, de fecha 3 de septiembre de 2004, que crea la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), como dependencia del Poder Ejecutivo.

-**Decreto Núm. 228-07**, de fecha 19 de abril de 2007, establece el Centro de Contacto Gubernamental *GOB (*462), como canal de voz oficial, primer punto de contacto y principal de comunicación para atención telefónica del Gobierno dominicano.

-**Decreto Núm. 229-07**, de fecha 19 de abril de 2007, establece en su artículo 3, numeral 3.4, como funciones de la OPTIC: "Formulación de políticas y la implementación del proceso de desarrollo e innovación tecnológica para la transformación y la modernización del Estado hacia la sociedad de la información, promoviendo la integración de nuevas tecnologías, su compatibilidad, interoperabilidad y estandarización en materia de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)".

-**Decreto Núm. 709-07**, de fecha 26 de diciembre de 2007, sobre normas y estándares de la OPTIC, que instruye a toda la Administración Pública del Estado dominicano a cumplir, en lo que les sea aplicable, con las normas y estándares tecnológicos.



-**Decreto Núm. 175-08**, de fecha 24 de marzo de 2008, instruye y empodera a la OPTIC, a dar asesoría en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación y Gobierno Electrónico a toda la administración pública.

-**Decreto Núm. 694-09**, de fecha 17 de septiembre de 2009, establece el Sistema 311 de Atención Ciudadana como medio principal de comunicación para la recepción y canalización de denuncias, quejas, demandas, reclamaciones.

-**Decreto Núm. 134-14**, Reglamento de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, de fecha 9 de Abril del 2014, artículo 16, literal G, establece la responsabilidad a la OPTIC, por el cumplimiento de las políticas transversales, relativa al Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

-**Decreto Núm. 258-16**, de fecha 16 de septiembre de 2016, crea el programa República Digital y la Comisión Presidencial de República Digital. Instructivo de Aplicación de Gobierno Electrónico, contentivo de las pautas generales para desarrollo de la Estrategia de Gobierno Electrónico en la República Dominicana.

-**Decreto Núm. 15-17**, de fecha 08 de febrero de 2017, que establece el procedimiento para asegurar el control del gasto y pago a proveedores.

-**Decreto Núm. 389-17**, de fecha 23 de octubre de 2017, donde la OPTIC gestionará la plataforma Electrónica en apoyo a la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

-**Resolución Núm. 024-18**, de fecha 6 de junio de 2018, emitida por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), la cual acredita a la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), como Entidad Certificadora de Firma Digital para el Estado Dominicano.

-Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), capítulo XVIII.

-Plan de Gobierno 2016-2020 acápite 2.1.

-Plan Estratégico Institucional 2017-2020.

En lo adelante, hacemos mención de los Acuerdos suscritos entre la OPTIC y las distintas instituciones del Estado Dominicano.



CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

- Acuerdo de Interoperabilidad y Colaboración Técnica entre la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) .
- Relanzamiento del proyecto Municipios Conectados entre el ayuntamiento del Distrito Nacional y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Acuerdo de Interoperabilidad y Colaboración Técnica entre INPOSDOM y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Acuerdo de efficientizar servicios de los programas sociales entre progresando con Solidaridad PROSOLI y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Acuerdo de Colaboración Técnica para la ampliación del sistema tecnológico de Salud Pública entre Salud Pública y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Colaboración Técnica para fortalecimiento de su plataforma tecnológica entre INFOTEP y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Colaboración Técnica para fortalecimiento de su plataforma tecnológica entre INFOTEP y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Colaboración Técnica para fortalecimiento de la asistencia digital del Banco de Reservas entre BanReservas y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.



- Acuerdo para desarrollo de proyectos tecnológicos entre Superintendencia de Seguros y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Acuerdo para la optimalización de los servicios tecnológicos entre ONAPI y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Acuerdo para fortalecer plataforma tecnológica del Ministerio de Defensa entre Ministerio de Defensa y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Acuerdo para fortalecer plataforma tecnológica del Gabinete Social entre Gabinete Social y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Colaboración Técnica entre PROMESEAL y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Acuerdo para la ejecución de propuesta de Ciudad Inteligente a Santo Domingo Este entre Gabinete Social y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Acuerdo para la reestructurar portales de transparencia en el sector público entre DIGEIG y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Acuerdo para la ejecución de acciones para la Agenda Digital de la Nación entre Viceministerio de Agenda Digital del Ministerio de la Presidencia y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.



- Acuerdo para fortalecer plataforma tecnológica del Plan Social de la Presidencia entre Plan Social de la Presidencia y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Colaboración Técnica entre CAASD y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Acuerdo con proveedores de internet para garantizar Conectividad Educativa entre MINERD y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Acuerdo para fortalecer plataforma tecnológica de la DNCD entre DNCD y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Acuerdo para fortalecer lazos interinstitucionales entre Procuraduría General de la República y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Acuerdo para fortalecer lazos interinstitucionales entre Dirección General de Jubilaciones y Pensiones y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.
- Asesoría técnica sobre estrategias para la mejora de los servicios entre Dirección General de Pasaportes y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el marco de los primeros 100 días de gestión.

ACUERDOS COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PUNTO GOB SAMBIL:

- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) , en fecha 02 de diciembre de 2020.



ACUERDOS COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PUNTO GOB SANTIAGO:

- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en fecha 01 de abril de 2020.
- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y el Instituto de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), en fecha 01 de abril de 2020.
- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y el Ministerio de Trabajo (MT), en fecha 01 de abril de 2020.
- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y el Tesorería de la Seguridad Social (TSS), en fecha 1 de abril de 2020.

ACUERDOS COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DATA CENTER DEL ESTADO DOMINICANO:

- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y el Ministerio de Hacienda, en fecha 31 de enero de 2020.
- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y el Centro de Desarrollo y Competitividad (PROINDUSTRIA), en fecha 25 de febrero de 2020.
- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y el Ministerio de la Juventud, en fecha 11 de febrero de 2020.



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

A continuación, destacaremos aspectos fundamentales los cuales fueron identificados en el diagnóstico de la transición de la gestión de las principales áreas de la OPTIC.

Estructura orgánica

La OPTIC como apoyo directo del poder ejecutivo en temas de Tecnológicas de la Información y Comunicación percibe grandes demandas de servicios y proyectos con un alcance nacional, lo cual requiere un capital humano especializado y una estructura sólida que pueda responder a las demandas que se puedan presentar. Actualmente se está trabajando en una profunda reestructuración orgánica lo que permitirá alcanzar las metas pautadas en la agenda digital gubernamental.

Data Center

El Data Center del Estado ha sido uno de los principales proyectos de la pasada gestión buscando un HUB en el cual las instituciones puedan alojar sus equipos y tener servicios que puedan eficientizar sus operaciones. Aunque la infraestructura se encontraba realizada, este no contaba con la capacidad de alojar una gran cantidad de instituciones, la velocidad de internet no podía satisfacer la demanda que exige las operaciones del Data Center y no se evidenció una transferencia de conocimiento por parte del personal, destacando una falta de independencia en su ejecución orgánica. La presente administración en sus primeros 100 días de gestión ha podido aumentar la capacidad de la conectividad en un 95 % y poner en ejecución un plan de ampliación del Data Center con miras de que todas las instituciones del Estado se puedan alojar en un ambiente seguro y confiable, reduciendo notablemente sus costos operacionales lo cual se transferirá en una eficiencia en la ejecución de presupuestos públicos.

Servicios en línea

En cuanto la digitalización de los servicios estatales hemos encontrado una gran brecha de mejora, hasta la fecha 1,177 servicios se encontraban en la Plataforma de Servicios Públicos de los cuales el 85% de estos son informativos, el ciudadano solo disponía de un 15% de servicios digitalizados (67 servicios interactivos y 113 servicios transaccionales). En el marco de los primeros 100 días estamos trabajando arduamente para poder brindarle a la ciudadanía en el 2 trimestre del año 2021, ochenta y nueve nuevos servicios públicos totalmente en línea, lo que corresponde a un aumento del 49% de servicios digitales disponibles al ciudadano. La presente gestión está



comprometida a transformar todos los servicios públicos para que estos puedan ser brindados 100% en línea contribuyendo a la agenda digital del programa de gobierno.

Municipios conectados

Este proyecto el cual busca brindarle al gobierno local una asistencia en la digitalización de sus servicios y garantizar la correcta rendición de cuenta a través de sus portales de transparencia, en el diagnóstico realizado hemos identificados la necesidad de poder trazar estrategias para que la gobernanza partidaria no sea un obstáculo para que la ciudadanía pueda tener acceso a los servicios y a la información de las ejecuciones que se realiza con fondos públicos, es por ello que la presente gestión buscara poder transferir los conocimientos necesarios al gobierno local de igual manera a su personal clave para garantizar la continuidad y culminar los municipios que no se encuentran conectados.

Puntos GOB

Se está trabajando en poder sistematizar y mejorar los procesos internos de los puntos GOB para poder garantizar una experiencia única al cliente, el diagnóstico realizado ha arrojado una sistematización baja en los procesos y poca transferencia de conocimientos en áreas básicas de estrategias en el servicio al cliente.

Catálogo de servicios

El análisis realizado a los servicios que brinda la OPTIC a determinado la gran necesidad de realizar un catálogo de servicios el cual pueda especificar las características, sus costos y tiempos de respuestas, esto garantizara eficiencia en el servicio brindado y su sostenibilidad en el tiempo.



III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2020

Durante el año 2020, la Oficina Presidencial de las Tecnologías de Información y Comunicación (OPTIC) se ha enfocado en las metas establecidas en el Plan Estratégico. En el uso e implementación de las TIC, la prestación de servicios en línea que ofrece el Estado al ciudadano y fortalecer la eficiencia interna, la transparencia, la redición de cuentas y el gobierno abierto, con relación a la participación ciudadana, los ejes definidos, los objetivos y acciones planteadas.

La OPTIC está inmersa en una nueva etapa de avance que se sustenta en la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, el Programa de Gobierno del Presidente Luis Rodolfo Abinader Corona y la Agenda Digital, que es el compromiso del Estado de poner en marcha iniciativas con la finalidad de avanzar y marcar la ruta del desarrollo de sus instituciones haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para reducir de manera sustancial la brecha digital, impulsar la búsqueda de conocimientos, la construcción de una cultura y economía digital, ampliar el acceso y la inclusión social en las TIC. Lograr servicios públicos, ágiles, transparentes, eficientes e interoperables, y así alcanzar resultados tangibles que impulsen e impacten el desarrollo de millones de dominicanos en nuestro país.

Este año hemos concluido con resultados extraordinarios en nuestra gestión nos hemos mantenido en un Nivel Medio al Nivel Alto en el crecimiento del Gobierno Electrónico en la República Dominicana en el Ranking de Gobierno Electrónico de Naciones Unidas 2018, hemos cumplido de manera destacada con todos nuestros indicadores y nos colocamos en el 5to lugar (con promedio de 94%) entre las 10 instituciones en el 2020 con mejor desempeño de las 214 evaluadas por el Ministerio de la Presidencia en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), obtuvimos además un 97% en la Encuesta de Satisfacción Ciudadana que realizó el Ministerio de Administración Pública por la calidad de los servicios que brindamos y la atención al ciudadano de nuestro personal. Nuestros indicadores del año 2020: Compras Públicas 91.70%, Gestión Presupuestaria 100%, NOBACI 95.75%, ITICGE 93.58%, SISMAP 88.96%, Cumplimiento Ley 200-04 100% y Transparencia Gubernamental 99.65%.

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales y las obras prioritarias. El Sistema cuenta además con una innovadora estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondientes al cumplimiento de la Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al Índice de uso TIC e implementación de Gobierno Electrónico, a las Normas Básicas de Control Interno, al Índice de



Transparencia Gubernamental, al Índice de Gestión Presupuestaria, al Cumplimiento de la Ley 200-04, y al Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

En la actualidad la OPTIC es la entidad con mayor número de instituciones reportadas al SMMGP, un total de 214 para este 2020. Los rangos de avances se determinan de acuerdo con la puntuación que acumulan las instituciones dentro de nuestro indicador (iTICge).

En la Norma de Datos Abiertos para los Organismos del Estado (NORTIC A3), hasta la fecha tenemos certificadas 166 instituciones públicas, fortaleciendo con esto los pilares del Gobierno Abierto, que son transparencia, colaboración y participación ciudadana y reutilización de los datos por que producen los organismos de Estado.

En la Norma para la Creación y Administración de Portales Web y Transparencia (NORTIC A2), OPTIC ha certificado hasta la fecha, más de 180 organismos, regularizando la creación y administración de los portales web, y los sub-portales de transparencia, de manera tal, que los ciudadanos puedan tener acceso a cualquier información de las instituciones e incluso de sus autoridades, fortaleciendo la institucionalidad y mejorando el acceso a la información pública.

La dirección de Atención Ciudadana de nuestra institución está sustentada en el fortalecimiento de tres canales de impacto de Atención al Ciudadano: El Canal telefónico (Centro de Atención Ciudadana), Canal Presencial (Punto GOB) y el Canal Web (Dominicana.gob.do).

Línea *462, vía de contacto y cuya finalidad es que el ciudadano pueda obtener las informaciones de más de 1,700 servicios de las instituciones públicas, gratis y desde cualquier punto del país. En los últimos 8 años hemos atendido un total de 14,484,658 requerimientos.

El impacto de la Línea *462 para los ciudadanos que utilizan el servicio se traduce en ahorro de tiempo y dinero.

Línea 3-1-1, Sistema de Atención Ciudadana que le ha permitido al usuario realizar sus Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias comprometiendo a las instituciones a implementar una cultura de respuesta al ciudadano en plazos determinados. En los últimos 8 años se han recibido y canalizado un total de 38,165 casos.

Hasta la fecha hemos vinculado 365 organismos gubernamentales logrando una participación de todos los poderes del Estado.



Se realizó una jornada de capacitación a nivel nacional, en la que se incluyeron los Gobiernos Locales (Ayuntamientos), y las Gobernaciones Provinciales, alcanzando una meta de más de 1,122 servidores públicos en materia de participación ciudadana, gobierno electrónico y uso e implementación del sistema nacional 311. En la actualidad más de trescientas sesenta y cinco (365) instituciones exhiben el Banner o un acceso directo (link 311) al sistema.

Línea 700, canal que ha permitido que la ciudadanía pueda realizar las denuncias de maltrato infantil. Tramitando hasta el mes de octubre de 2020 un total de 462,159 requerimientos.

Centro de Atención Ciudadana WEB, desde el 16 agosto 2012 al 30 de junio 2015 el portal que se encontraba en circulación era www.gob.do, recibiendo unas 79,797 visitas.

Desde el 2015 entra en Circulación del nuevo portal www.dominicana.gob.do obteniendo las siguientes cantidades de visitas:

Visitas (15 Abril 2016 - 31 Octubre 2020)	
Año	Total
2016	153,929
2017	422,661
2018	353,861
2019	433,624
2020	622,830
Total General	1,986,905
Promedio Anual	397,381
Promedio Mensual 2020	71,219

En el caso de las cantidades totales de ambos portales tenemos los siguientes datos:

Estadísticas portal del Estado Dominicano	
www.gob.do	79,797
www.dominicana.gob.do	1,986,905
Total General	2,066,702

Otros logros importantes de este Centro de Atención Ciudadana Web han sido los siguientes:

- Incremento de los servicios ofrecidos en dominicana.gob.do: **1,589** servicios incrementamos en más de **2,600** servicios.



CENTROS DE ATENCIÓN PRESENCIAL (PUNTO GOB)

Los Centros de Atención Presencial (Punto GOB), permiten a los ciudadanos, obtener múltiples servicios del gobierno en una misma localidad, lo cual se traduce a la ciudadanía en un ahorro de tiempo y dinero por desplazamiento, así como un ahorro en gastos operativos.

PUNTO GOB – MEGACENTRO

Cuenta con una cartera de 86 servicios de 14 instituciones Gubernamentales integradas:

1. Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)
2. Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
3. Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
4. Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
5. Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA)
6. Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA)
7. Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)
8. Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)
9. Ministerio de Interior y Policía (MIP)
10. Policía Nacional (P. N.)
11. Protección de los Derechos del Consumidor (Pro-Consumidor)
12. Procuraduría General de la República (PGR)
13. Oficina de Protección al Consumidor de Electricidad (PROTECOM)
14. Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI)

Con el propósito de mejorar la calidad en el tiempo de espera, el nivel de accesibilidad y seguridad, hemos venido realizando mejoras, dentro de las cuales podemos citar:

Avances:

- Extensión en el horario de servicio.
- Recertificación de calidad ISO 9001:2015
- Actualización de Convenios Interinstitucionales con Instituciones existentes asegurando de este modo el cumplimiento de los compromisos asumidos y la sostenibilidad económica del proyecto.
- Aumento de la seguridad del centro a través del personal de supervisión, personal de seguridad y reforzamientos de cámaras.



Fortaleza:

- Desde la apertura hasta el 31 de Octubre 2020, tenemos 1,402,255 ciudadanos atendidos con 1,474,466 servicios brindados.
- Ciudadanos que realizan varios servicios en una sola visita debido a los servicios conectados e interrelacionados.
- Las encuestas nos dan una aceptación por encima de 99% en calidad del servicio y satisfacción del usuario.
- Servicio eficiente y rápido.

PUNTO GOB – SAMBIL

Cuenta con una cartera de 249 servicios de 21 instituciones Gubernamentales integradas:

1.	Banco de Reservas de la República Dominicana (BR)
2.	Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN)
3.	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)
4.	Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS)
5.	Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
6.	Dirección General de Migración (DGM)
7.	Dirección General de Pasaportes (DGP)
8.	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
9.	Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)
10.	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
11.	Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)
12.	Ministerio de Industria Comercio y MiPymes (MICM)
13.	Ministerio de Trabajo (MT)
14.	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)
15.	Policía Nacional (P. N.)
16.	Protección de los Derechos del Consumidor (Pro-Consumidor)
17.	Procuraduría General de la República (PGR)
18.	Oficina de Protección al Consumidor de Electricidad (PROTECOM)
19.	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
20.	Ministerio de Interior y Policía (MIP)
21.	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA)



Fortaleza:

- Desde su apertura en febrero 2019 y hasta el 31 de octubre 2020, tenemos 252,326 ciudadanos atendidos con 318,909 servicios brindados.
- Ciudadanos que realizan varios servicios en una sola visita debido a los servicios conectados e interrelacionados.
- Servicio eficiente y rápido.

a) METAS INSTITUCIONALES

1. IMPLEMENTACIÓN DEL DATA CENTER DEL ESTADO DOMINICANO.

En el 2020, colocamos en la plataforma de OPTIC Cloud 6 instituciones con un total de 11 usando el servicio y de manera presencial en la modalidad colocación se adhirió 1 institución durante los primeros 100 días de gobierno de Luis Rodolfo Abinader Corona.

Se invirtió ha invertido en el fortaleciendo el almacenamiento y procesamiento de este centro, no menos importantes hemos aumentado la capacidad de internet de 50 MB a 1 GB y la posibilidad de que las instituciones puedan contar con la redundancia de 4 prestadoras de servicio. Este Data Center ayuda a reducir los costos de operaciones e inversiones en tecnología en las instituciones, garantizando la contingencia y continuidad de negocios de los servicios que son ofrecidos al ciudadano.

AMPLIACIÓN DE LOS PUNTOS GOB

- Diseño del Centro de Atención Presencial Punto GOB, Santiago.
- Diseño del Centro de Atención Presencial Punto GOB, Santo Domingo Oeste.
- Diseño de ampliación del Centro de Atención Presencial Punto GOB Megacentro, Santo Domingo Este.

PLATAFORMA DE SERVICIOS PÚBLICO EN LÍNEA.

En el año 2020 colocamos de manera presencial una (1) institución en el Data Center del Estado totalizando 6 instituciones, se ha invertido en el fortaleciendo, el almacenamiento y procesamiento de este centro, no menos importantes hemos aumentado la capacidad de internet de 50 MB a 1 GB y la posibilidad de que las instituciones puedan contar con la redundancia de 4 prestadoras de servicio.



La dirección de tecnología de la información y comunicación se ha enfocado en el fortalecimiento de la estructura tanto de operaciones como de seguridad de TI a través de la actualización e implementación de políticas y estándares que buscan la eficiencia de las áreas y servicios; facilitando la operatividad de los recursos humanos con herramientas tecnológicas que permiten la innovación de los procesos y la continuidad de los planes de acción con una estrategia institucional apoyada en el teletrabajo.

La gestión de Servicios de TI es el compromiso de la atención y respuesta eficaz y efectiva a las solicitudes a los ciudadanos. En el año 2020 se ha registrado alrededor de 1,619, dando respuesta a cada una a través de la mesa de servicios.

En el 2020 se fortaleció la Plataforma de Servicios Públicos, la cual permitirá a los ciudadanos obtener trámites y servicios con el Estado, en un solo punto, a través de cualquier dispositivo móvil o computadora mediante el internet, ahorrando así tiempo y recursos. Este portal brindará a los ciudadanos una identidad digital, y un escritorio virtual de sus trámites y servicios con su histórico y servicios más demandados, seguimientos, así como el módulo de pagos electrónicos para simplificarles la vida a los ciudadanos. Este portal cuenta con 997 servicios informativos, 67 servicios interactivos, 113 servicios transaccionales para un total de servicios de 1,177, los cuales 728 fueron incorporados en este año 2020.

b) INDICADORES DE GESTIÓN

Eje Estratégico: Normativas, Supervisión y Control

Objetivo Estratégico (1.1): Aumento de la implementación del marco normativo TIC y Gobierno Electrónico en los organismos del Estado.

Estrategia Derivada (1.1.1): Promover la inclusión de los estándares de Tecnologías de Información y Comunicación en todos los procesos gubernamentales y de servicios a los ciudadanos.

Producto(s)	Indicador	Meta	Responsable e Involucrados
1) Certificación de 3 Organismos Nuevos	Cantidad de Certificación de los Nuevos Organismos	100%	Departamento de Estándares, Normativas y Auditoría Técnica
2) Recertificación de 20 Organismos con certificaciones vencidas	Cantidad de recertificación de organismos	100%	Departamento de Estándares, Normativas y Auditoría Técnica



3) Publicación de la actualización de Normas NORTIC A2	Porcentaje de avance en las actividades de elaboración de las normas	100%	Departamento de Estándares, Normativas y Auditoría Técnica Todas las Áreas
4) Publicación de la actualización del Marco Normativo	Porcentaje de Avance en la elaboración	100%	Departamento de Estándares, Normativas y Auditoría Técnica
5) Emisión de 15 nuevas Certificaciones en organismos con una o más certificaciones	Cantidad de certificaciones emitidas en organismos	100%	Departamento de Estándares, Normativas y Auditoría Técnica R) Dirección TI (I)

Eje Estratégico: Consultivo

Objetivo Estratégico (2.1): Asistir y prestar servicios a las instituciones gubernamentales autónomas y descentralizadas, así como identificar oportunidades de implantación de las TIC con miras a ofrecer un servicio más eficiente y transparente al ciudadano.

Estrategia Derivada (2.1.1): Promover la adopción y uso de las TIC en las entidades públicas, particularmente para su mejor relación con los ciudadanos. Propiciar iniciativas intergubernamentales para ofrecer servicios transaccionales y dinámicos a través de internet.

Producto(s)	Indicador	Meta	Responsable e Involucrados
6) Medición de las instituciones del Estado Dominicano en TIC y Gobierno Electrónico	Cantidad de instituciones medidas mediante el iTICge	100%	DIGOB, Dir. Adm. Y Fin.
7) Análisis e investigaciones de mediciones internacionales (Índice 2020 e-GOB Naciones Unidas, Measure the Information Society de la UIT, Doing Business del Banco Mundial, The Global Information Technology Report del Foro Económico Mundial)	Cantidad de investigaciones realizadas por año	3	DIGOB
8) Asesoría y acompañamiento a instituciones en materia de Gobierno Electrónico	Porcentaje en avance de asistencia a las instituciones solicitantes	100%	DIGOB
9) medición de los niveles de satisfacción de los servicios ofrecidos por la OPTIC a las instituciones gubernamentales	Cantidad de estudios de satisfacción de los servicios OPTIC	1	DIGOB
10) Medición de niveles de impacto del eje 4, GOBIERNO DIGITAL ABIERTO Y TRANSPARENTE	Cantidad de estudios niveles de impacto del eje 4, GOBIERNO DIGITAL ABIERTO Y TRANSPARENTE	1	DIGOB



Resultado Esperado: Lograr los servicios en línea y la interoperabilidad entre las instituciones gubernamentales

11) Implementación de los servicios públicos en línea	Cantidad de los servicios públicos en línea implementados	100%	TI ® MAP (I)
12) Mantenimiento y Mejoras del Portal de Servicios Públicos en Línea	Porcentaje de avance en la implementación y puesta en marcha del portal de Servicios Públicos en Línea	100%	TI ®
13) Implementación de Firma Digital	Cantidad de instituciones con implementación de firma digital	88	TI ®
14) Mejorar y Mantener la Plataforma de Identidad Única	Porcentaje de avance en el desarrollo e integración de la plataforma	100%	TI ®
15) Mantenimiento y mejora del Data Center del Estado Dominicano	Porcentaje de avance en la operación del Data Center	100%	TI ®
	Cantidad de instituciones con servicios en el Data Center	30	
16) Inclusión de los Nuevos Municipios Conectados	Cantidad de Municipios Conectados	58	Coordinación Institucional(r) TI, Dirección General.
17) Optimizar el *462, 311	Porcentaje de avance de la Optimización	100%	TI ®, Dirección de Atención ciudadana



18) Implementar ISO 27,000	Implementar ISO 27,000	80%	TI ® Departamento de Calidad OPTIC
19) Creación de un software de Firma Digital	Porcentaje de Avance de la creación del software de Firma digital	100%	TI ®
20) Implementar un Centro de Monitoreo de Seguridad	Centro Implementado	100%	TI ®
21) Optimización de la Infraestructura Tecnológica	Apoyar a todas las instituciones en la solicitud de resolución de incidentes en la infraestructura tecnológicas	100%	TI ® Dir. Adm. Y Fin. (I)
	Optimizar la infraestructura tecnológica.	100%	
22) Completar los 158 Municipios Conectados	Cantidad de Municipios Conectados	99	Coordinación Institucional(r) TI, Dirección General.
23) Revisión y actualización de la Base Legal de la OPTIC	Cantidad de revisiones y actualizaciones de la Base Legal	3	Jurídico (R)
24) Realización y adecuación de contratos y convenios de OPTIC	Porcentaje de contratos y convenios tramitados.	100%	Jurídico (R) RRHH(I), DAF(I)
25) Emisión opinión sobre documentos legales: Leyes, Reglamentos, Normativas.	Porcentaje de documentos de opinión emitidos	100%	Jurídico (R)
26) Ley de Administración Electrónica	Porcentaje de avance del proyecto	100%	Jurídico (R)
27) Requisición de Solicitud	Porcentaje de elaboración	100%	Jurídico (R) / todas las áreas (I)



Eje Estratégico: Fortalecimiento Institucional

Objetivo Estratégico (3.1): Colaboradores como impulsores de la OPTIC y sus servicios al Estado y a los ciudadanos.

Estrategia Derivada (3.1.1): Fomentar y mantener una cultura de orientación al logro y enfoque en la calidad del desempeño en la OPTIC, adoptando y adaptando mejores prácticas en el sector.

Producto(s)	Indicador	Meta	Responsable e Involucrados
28) Realizar Diagnostico de necesidades de capacitación y fortalecimiento de habilidades.	Porcentaje de avance en la realización de diagnóstico de necesidades de capacitación	100%	RRHH ®todas las áreas (I)
29) Elaboración e implementación del plan de capacitación de la OPTIC	Cantidad de Planes de Capacitaciones elaborados	1	RRHH(R) Dir. Adm. Y Fin. (I)
	Cantidad de Capacitaciones impartidas a los empleados OPTIC	15	RRHH(R) Dir. Adm. Y Fin. (I)
30)Elaboración del cronograma de vacaciones de la OPTIC	Cantidad de cronogramas de vacaciones elaborados	1	RRHH todas las áreas (I)
31)Inclusión de personal a nomina, reajustes de sueldo, cambios de designación	Porcentaje de personal incluido a nomina, reajustes y nuevas designaciones ejecutadas, acorde a lo solicitado	100%	RRHH®
32) Reorganización de archivos y expedientes de empleados activos	Porcentaje de expedientes organizados	100%	RRHH®
33) Reclutamiento y selección de personal de la OPTIC	Porcentaje del personal de la OPTC evaluado	100%	RRHH®
34) Actualización del Manual de Cargos	Porcentaje de avance del Manual de Cargo	100%	RRHH®



Eje Estratégico: Atención Ciudadana

Objetivo Estratégico (4.1): Servicios públicos del Estado accesibles a todos los ciudadanos con eficiencia y transparencia, promoviendo los servicios en línea.

Estrategia Derivada (4.1.1): Colaborar para optimizar los servicios de atención ciudadana, mejorando la interacción entre los ciudadanos y el Estado a través del uso eficiente de las TIC.

Producto(s)	Indicador	Meta	Responsable e Involucrados
35) Gestionar la inclusión continua de nuevas instituciones y servicios para la Atención Ciudadana, Presencial, Telefónica y Web.	Cantidad de instituciones incorporadas vía Presencial Punto Gob Megacentro	1	R: Encargada Centro de Operaciones Punto Gob. I: Dirección Atención Ciudadana
	Cantidad de instituciones incorporadas vía Presencial Punto Gob Santiago	8	R: Centro de Operaciones CCG Ciudadana. I: Dirección de Atención Ciudadana
	Cantidad de instituciones incorporadas vía Telefónica.	6	R: Centro de Atención Ciudadana Web. I: Dirección Atención Ciudadana
	Porcentaje de servicios incorporados vía Web	100%	R: Dirección Atención Ciudadana. I: Todas las áreas.
	Cantidad de instituciones acreditadas al Sistema Nacional 311 Santiago	20	R: Dirección Atención Ciudadana. I: Todas las áreas.
36) Aumentar la capacidad de servicios, incrementando la disponibilidad de respuesta, garantizando los niveles de servicios de los canales telefónicos presencial y web	Porcentaje de servicios incorporados de los canales de Atención Telefónica	100%	R: Encargado de Operaciones. I: Dirección Atención Ciudadana
	Porcentaje de servicios incorporados de los canales de Atención Presencial	100%	R: Dirección Atención Ciudadana. I: Todas las áreas
	Porcentaje de servicios identificados, priorizados e incorporados de los canales de Atención Web	100%	R: Dirección Atención Ciudadana. I: Todas las áreas



Estratégico (4.2): Impulsar el acceso a las TIC por parte de la ciudadanía para generar, difundir y usar la información produciendo conocimientos.

Estrategia Derivada (4.2.1): Colaborar para optimizar los servicios de atención ciudadana, mejorando la interacción entre los ciudadanos y el Estado a través del uso eficiente de las TIC.

Producto(s)	Indicador	Meta	Responsable e Involucrados
37) Involucramiento y apoyo a las actividades para promover una cultura tecnológica en la ciudadanía	Porcentaje de avance en el apoyo brindado a las diferentes actividades	100%	Desarrollo Comunitario * todas las áreas (i)
38) Contribuir con la prevención del medio ambiente los efectos negativos de los residuos electrónicos mal desechados.	Participación en la prevención del impacto medioambiental en el uso de las TIC	100%	Desarrollo Comunitario * todas las áreas (i) Dirección Técnica
Producto(s)	Indicador	Meta	Responsable e Involucrados
39) Formulación y seguimiento de los proyectos Institucionales	Porcentaje de avance en la formulación de los proyectos	100%	Depto. Proyectos * Dirección Técnica Todas las áreas (i)
	Porcentaje de avance en el seguimiento de los proyectos	100%	Depto. Proyectos * Dirección Técnica Todas las áreas (i)
40) Elaboración del POA año 2021.	Cantidad de socializaciones del POA año 2021 realizadas	1	PyD (R) Dirección Técnica
			Todas las áreas (I)
41) Elaboración de Informes de Monitoreo.	Cantidad de informes de Monitoreo elaborados	4	PyD (R) Dirección Técnica
			Todas las áreas(I)
42) Elaboración Memoria Anual e Informe Ejecutivo 2021	Número de memorias elaboradas	1	PyD (R) DG (I) Dirección Técnica
43) Elaboración Plan Anual de Compras y Contrataciones 2020	Cantidad de Planes de Compras y Contrataciones realizados	1	PyD * Dirección Técnica
			Todas las áreas (I)
44) Formulación y elaboración presupuesto Físico 2020	Cantidad de presupuesto físico elaborado	1	PyD * Dirección Técnica
			Todas las áreas (I)



45) Cumplimiento de indicadores del Sistema de Monitoreo y Medición de Gestión Pública (SMMGP)	Porcentaje de cumplimiento del SMMGP	100%	DPyD (R) Dirección Técnica (I)
46) Cumplimiento de Memoria Institucional en los 4 años de Gestión	Porcentaje de cumplimiento de Memoria Institucional	100%	Dirección Técnica y Comunicaciones *
47) Gestionar la implantación, Seguidores de Modelos y/o Sistemas de Gestión de Calidad en la Institución, así como cualquier instrumento que contribuya a la mejora continua de la gestión institucional y de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos.	Porcentaje de mejoras implementadas ISO 20000 e ISO 9001.	90%	GC * Todas las áreas (I) Dirección Técnica
	Cantidad de auditorías ejecutadas ISO 20000 e ISO 9001	2	
	Porcentaje de mejoras aprobadas ISO 20000 e ISO 9001	90%	
	Porcentaje de medidas preventivas implementadas ISO 20000 e ISO 9001	90%	
	Cantidad de no conformidades detectadas en las auditorías Externas	Menor 6	
	Cantidad de medidas correctivas realizadas ISO 20000, ISO 9001	Menor 12	
48) Levantamiento de los procesos para ampliación del alcance de la Norma 9001:2015 Punto Gob Sambil.	Porcentaje de avance del proyecto	100%	Todas las áreas (I)
49) Actualización de la versión ISO 2000-1:2018 y Auditoria de Seguimiento ISO 9001:2015	Porcentaje de avance en el proyecto	100%	Todas las áreas (I)
50) Elaboración de plan de difusión en medios de comunicaciones y relaciones publicas	Porcentaje de avance en la elaboración del plan de relacionamiento	100%	Comunicaciones *DG (I), DAF (I)
51) Plan publicitario	Anuncios publicados / nivel de alcance identificado	100%	"Comunicaciones * DG (I)"
52) Relacionamiento con la prensa	Porcentaje de aumento en el nivel de alcance con los medios	100%	Comunicaciones *DG (I), DAF (I)
53) Plan de comunicación interna	Porcentaje de aceptación de los canales informativos	100%	Comunicaciones * DG(1)
54)Elaboración y simulación de plan de crisis interna	Nivel de conocimiento sobre crisis en la institución	100%	Comunicaciones *
55) Elaboración y ejecución del Presupuesto 2020	Porcentaje de avance en la ejecución del Presupuesto	100%	Dir. Adm. Y Fin.
56) Elaboración de Plan de Compras 2020		100%	Compras, Dir. Adm y Fin.



	Porcentaje de avance en la elaboración del plan de Compras		
57) Mantenimiento preventivos y correctivos de planta física y ambientales	Porcentaje de avance en el mantenimiento de la planta física	100%	Servicios Generales, Dir. Adm. Y Fin.
58) Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	Porcentaje de avance en el mantenimiento de equipos.	100%	Servicios Generales. Dir. Adm. Y Fin.,PyD
59) Reforzamiento de Plan de Evacuación	Porcentaje de avance en la elaboración del plan de evacuación	100%	Servicios Generales, Dir. Adm. Y Fin., PyD
60) Mantenimiento preventivos y correctivos de vehículos	Porcentaje de avance en los mantenimientos de vehículos	100%	Servicios Generales, Dir. Adm. Y Fin.
61) Organización Depósito-Almacén	Porcentaje de avance de la readecuación del depósito-almacén	100%	Servicios Generales, Proyectos, compras y Dir. Adm. Y Fin.



1. PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

a) METAS PRESIDENCIALES

- La Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC) ha cumplido fielmente con las metas presidenciales:
- Tomando en cuenta que la República Dominicana forma parte de la Comisión de Ciudades Digitales y del Conocimiento, hemos trabajado en 110 municipios conectados, con el objetivo fundamental de que los gobiernos municipales ofrezcan servicios municipales a través de una plataforma vía Internet.
- En el mismo orden, se logró a través de los Servicios Públicos en línea, incorporar 1,177 nuevos servicios en línea, a los cuales la ciudadanía tiene acceso a través de la página republicadigital.gob.do.
- También hemos eficientizado las operaciones del Data Center del Estado Dominicano, donde se crea una Plataforma de Servicios Públicos en Línea para los ciudadanos, la cual da apoyo a las instituciones del gobierno, resguardando las informaciones de estas y los sistemas de tecnología que impactan la transparencia.
- Estandarización TIC y Gobierno Abierto. Con este proyecto hemos elevado los estándares de los organismos y al mismo tiempo, brindar a los ciudadanos todas las informaciones pertinentes sobre los organismos públicos por medio de los datos abiertos.
- Plataforma de servicios públicos en línea. La cual permitirá a los ciudadanos obtener trámites y servicios con el Estado a través de cualquier dispositivo móvil o computadora mediante el internet, ahorrando así tiempo y recursos.
- Implementar el Gobierno Electrónico en todos los servicios básicos del Estado, como forma de mejorar y agilizar la labor y facilitar los servicios que desde el mismo se ofrecen.
- Fortalecer los Canales Electrónicos de apoyo a la Transparencia del Estado.
- Fortalecer la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación en la Administración Pública.

i. SISTEMA DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS (SMMGP)

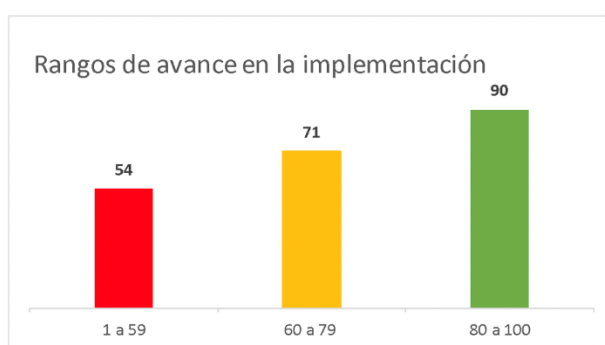
El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales y las obras prioritarias. El Sistema cuenta además con una innovadora estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondientes al cumplimiento de la Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al Índice de uso TIC e implementación de Gobierno Electrónico, a las Normas



Básicas de Control Interno, al Índice de Transparencia Gubernamental, al Índice de Gestión Presupuestaria, al Cumplimiento de la Ley 200-04, y al Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

En la actualidad la OPTIC es la entidad con mayor número de instituciones reportadas al SMMGP, un total de 214 para este 2020.

Los rangos de avances se determinan de acuerdo a la puntuación que acumulan las instituciones dentro de nuestro indicador (iTICge), de las instituciones reportadas, los rangos de avances se pueden ver en el siguiente gráfico:



De acuerdo con el último reporte hecho por los órganos rectores responsables la participación de la OPTIC se describe a continuación:

	INDICADORES	PUNTUACIÓN
1	Metas Presidenciales y Obras	No aplica
2	Indicador de Gestión Presupuestaria	100
3	Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas	91.70
4	Uso de TIC y Gobierno Electrónico - iTICge	93.58
5	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública -SISMAP	88.96
6	Normas de Básicas de Control Interno - NOBACI	95.75
7	Cumplimiento de la Ley 200-04	100
8	Macro Indicador de Transparencia Gubernamental	99.65



ii. SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)

En respuesta a la iniciativa de la Dirección General, para mantener el nivel de excelencia que nos caracteriza como institución, en el período en curso el Departamento de Recursos Humanos ha logrado un incremento significativo en el porcentaje de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

AVANCES DEL SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)

Comprometidos con el fortalecimiento institucional, la OPTIC ha desarrollado las estrategias, planes y proyectos del período 2020, orientados a incrementar el nivel de cumplimiento en los indicadores establecidos en la nueva versión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Durante todo este año, hemos asumido y liderado con éxito diversos proyectos en el marco de la administración de nuestros recursos humanos, que han impactado positiva y directamente el promedio general que hoy exhibimos con orgullo como institución en el SISMAP.

Entre las actividades desarrolladas durante el período 2020, podemos destacar las siguientes:

- ✓ Actualización del Plan de capacitación Anual

Además de los proyectos antes mencionados, se desarrollaron todas las actividades requeridas para la actualización de cada uno de los subindicadores del sistema, los cuales son:

1. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIO

La Gestión de la Calidad y el Servicio, mide los avances de las instituciones públicas en la implementación de herramientas de calidad para lograr una mejora continua de la gestión y los servicios públicos. La OPTIC tiene bajo la gestión de la calidad y servicios, los siguientes indicadores:

1.1 Autodiagnóstico CAF: La OPTIC realizó varios talleres en diferentes instituciones públicas, con lo cual se logró el objetivo de este indicador, ya que la meta fue lograda al 100%.



Plan de Mejora Modelo CAF: Se realizó la actualización del Manual de Cargos y Manual de Funciones, así mismo, como la Estructura Organizativa. La meta fue lograda en un 100%.

Estandarización de Procesos: Este tiene el objetivo de unificar los procedimientos que utilizan diferentes prácticas para el mismo proceso. La OPTIC está cumpliendo hasta la fecha cumplimiento el 100% de este indicador.

Carta Compromiso al Ciudadano: Indicador que tiene por finalidad informar al ciudadano sobre los servicios que la institución ofrece y como obtenerlos, así mismo ratificar el compromiso de calidad establecidos para su prestación, objetivo completado en un 100%.

Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios: Las Informaciones y los servicios ofrecidos por la OPTIC, así como los datos y las informaciones de los funcionarios (as) están actualizados y publicados en el portal de la institución. Se crearon enlaces con las informaciones correspondientes, para que sea de conocimiento público, con esta medida se logró alcanzar el objetivo del 100% que se tenía como meta.

2. ORGANIZACION DE LA FUNCION DE RECURSOS HUMANOS

Es el estudio, evaluación, diagnóstico e innovación de las políticas y prácticas de gestión de los recursos humanos, de la mano con las estrategias organizativa y el rol del asesoramiento de los directores y técnicos, que logren estimular una mayor implicación y responsabilización de estos en la gestión de las personas a su cargo.

2.1 Diagnóstico de la Función de Recursos Humanos: Hasta la fecha este indicador se está cumpliendo de manera satisfactoria, con un logro del 100%.

Nivel de Administración del Sistema de Carrera: Se realizó una charla sobre la ley 41-08 de Función Pública, con todo el personal que aplica para el Sistema de Carrera, esta charla contribuyó al logro del 95% de este indicador.



3. PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS

3.1 Planificación de Recursos Humanos: Evalúa si la organización planifica sus necesidades tanto cuantitativas como cualitativas de los recursos humanos a corto, mediano y largo plazo en función de la planificación estratégica y los recursos. La OPTIC logro este indicador al 100%.

Los cuales fueron ejecutados con compromiso y excelencia, obteniendo como resultado un 88.96 % en el promedio general al mes de octubre del 2020.

2. PERSPECTIVA OPERATIVA

i. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA

C. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN

En virtud de lo que establece la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (Ley 200-04) y el Decreto 130-05 que aprueba el Reglamento de esa legislación, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), que tiene como propósito cumplir con todos los requerimientos de esa ley, dentro de los lineamientos de una gestión de transparencia, alcanzó logros puntuales como el Portal Institucional certificado. El portal de la OPTIC fue diseñado con un estándar de calidad en el que resaltan elementos novedosos, digeribles, con estructura, organización y acceso rápido, cumpliendo cabalmente los requerimientos establecidos en la creación de este tipo de páginas web.

Desde agosto 2014 a la fecha, el Sub-Portal de Transparencia ha sido evaluado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), con la máxima puntuación, un 100 por ciento a agosto 2020, dado que mes tras mes, la OPTIC se ha comprometido en transparentar todas sus actividades laborales, a través de publicaciones e informaciones en dicho Sub Portal.

En el periodo julio – septiembre 2020, la evaluación del Sub Portal de Transparencia se ha mantenido en un 100 por ciento. Los meses, octubre, noviembre y diciembre todavía no han sido calificados. Con esto hacemos de conocimiento a la ciudadanía en que se basa la gestión de nuestra Institución y en que se invierten los fondos públicos del presupuesto aprobado. Además, los interesados pueden visualizar los proyectos que se ejecutan en la actualidad, información verídica y comprobable. Otro punto a destacar es el cumplimiento a tiempo de las respuestas a las solicitudes de los ciudadanos a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI).



Las consultas se cumplen dentro del plazo que establece la Ley 200-04. Para seguir fortaleciendo la Gestión de la OAI, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), requiere que continuamente, el personal que labora en la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública se capacite de manera continua, a través de diferentes cursos, talleres, diplomados y charlas impartidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), los cuales permiten adquirir conocimientos y dar un mejor servicio a los ciudadanos.

MANEJOS DE PORTALES Y PLATAFORMAS

La Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), tiene a su cargo y responsabilidad el manejo de los siguientes Sub Portales y/o Plataformas para brindar servicios a la Ciudadanía en general que sean solicitados por los mismos:

- **El Sub Portal de Transparencia:** En el cual se publican los archivos contentivos de los trabajos de los diferentes departamentos, como Compras y Contrataciones, Finanzas, Recursos Humanos, CCG, OAI, Punto GOB (Megacentro y Sambil).

- **Portal de Datos Abiertos:** En este Portal se publican los archivos de trabajos de los departamentos de Recursos Humanos (Nómina), Centro de Contacto Gubernamental (Estadísticas de Llamadas), Índice de transparencia (Iticge) y OAI (Estadísticas solicitud de informaciones públicas). Estas informaciones están publicadas en formatos reutilizables (XLSX, ODS, CSV), los cuales los ciudadanos pueden manejar según su necesidad. Es oportuno exponer que la OPTIC fue una de las 10 instituciones pilotos en manejar Datos Abiertos, y una de las primeras conjuntamente con la DIGEIG, en publicar datos desde el abril del año 2014 hasta la fecha.

- **Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP):** a través de este Portal se recibirán todas las solicitudes de información pública de los Ciudadanos realizadas a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), monitoreado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), para mayor transparencia, este Portal actualmente se encuentra en su fase de operación.

La OPTIC fue una de las instituciones Pilotos para manejar este Portal.

- **Plataforma de la Línea 311:** La cual tiene por objeto recibir, diligenciar y resolver, las quejas, denuncias y reclamaciones de los Ciudadanos concernientes a la OPTIC, así como declinar las mismas, cuando corresponden a otras instituciones públicas. Hacemos referencia a que el manejo de este portal nos coloca en una de las instituciones más responsable en lo que concierne a buscar soluciones, así lo expresan los ciudadanos que han usado el mismo.



Todos estos portales y la Plataforma de la Línea 311, a la fecha están al día, no tienen nada pendiente, los mismos son monitoreados a diarios, por lo cual su manejo es de continuo trabajo.

- **La Oficina de Libre Acceso a la información (OAI)**, desde la fecha indicada, ha cumplido en el tiempo prescrito por la ley, con todas las solicitudes realizadas a la OPTIC, a través del formulario de recepción de solicitudes. La institución ha sido bien valorada por la puntualidad y servicios que ofrecemos en la gestión de las referidas solicitudes, principalmente por estudiantes de nivel universitario y profesionales de la comunicación. La OAI, mantiene estrecha vinculación con la Comisión de Ética Pública, la cual ha servido de apoyo en el cumplimiento de sus actividades, logrando la misma ser calificada con un 100% en el Plan de trabajo CEP.

En cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, La Oficina de Libre Acceso a la Información, representada por la Responsable de Acceso a la Información (RAI), forma parte del Comité de Compras y Contrataciones.

La Oficina de Libre Acceso a la Información, se mantiene continuamente asistiendo y participando en los diferentes diplomados, conferencias, cursos e invitaciones que promueve la DIGEIG, para mantenerse capacitado y al día con todo lo que respecta a la RAI.

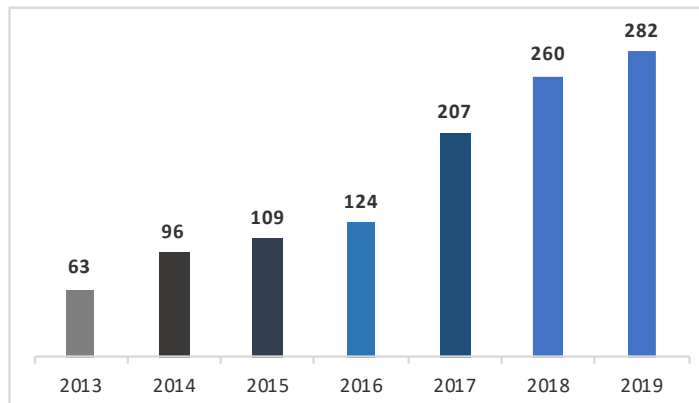
De todo esto podemos concluir que, a la fecha, la Oficina de Libre Acceso a la Información, no tiene trabajos pendientes por realizar, con excepción de los Portales y la Plataforma de la Línea 311, que son de uso continuo y actualizaciones periódicas, en el año 2020 al igual que los anteriores se ha cumplido con todas las responsabilidades que le competen.

ii. ÍNDICE USO TIC E IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO ELECTRÓNICO

La División del Observatorio e Investigación de Gobierno Electrónico, departamento que se encarga de ofrecer información oportuna, objetiva, confiable, continua, actualizada y comparable en materia de Gobierno Electrónico de la República Dominicana, ha realizado siete ediciones del estudio llamado “Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)”, en los que se evalúan de manera sistemática, los esfuerzos realizados y el proceso sobre a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados, principalmente, en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas de la República Dominicana. En la actualidad, trabajamos en una séptima medición a publicarse el en segunda semana de enero del 2020.



Año tras año, el estudio fue aumentando el interés en la estructura gubernamental y esto dio como resultado que el número de instituciones evaluadas creciera tal y como se muestra a continuación:



Un total de 282 instituciones medidas en este 2020. Cuando lo comparamos con el inicio de la medición en el 2013, el crecimiento porcentual ha sido de un 348%.

iii. Normas de Control Interno (NOBACI)

Durante el periodo se nos delegó la coordinación del proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) que definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y proveer las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados.

En cumplimiento de nuestras responsabilidades hemos dirigido y supervisado el auto diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación para establecer el grado en el cual nuestra institución se ajusta a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Nuestro avance en el proceso de implementación se resume en el cuadro siguiente:

AUTO-EVALUACIÓN		
Componentes del Control Interno	Calificación	Nivel de Desarrollo
Ambiente de Control	96.63%	Satisfactorio
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%	Implementado
Actividades de Control	100.00%	Satisfactorio
Información y Comunicación	88.37%	Satisfactorio
Monitoreo y Evaluación	93.75%	Satisfactorio
% Totales	95.75%	Satisfactorio



Cabe resaltar que nuestras operaciones ostentan las certificaciones ISO-9001:2015 e ISO- 20000-1:2018 correspondientes a los capítulos de Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y Calidad en la Gestión de los Servicios TI respectivamente, de ahí se desprende nuestro alto nivel de implementación de estos estándares.

En el año 2012 nos certificamos bajo las normas ISO 9001:2008 sobre Gestión de la Calidad e ISO 20000-1:2011, para la Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información, convirtiéndonos con esta última, en la primera y única institución en República Dominicana en lograrlo.

Con la obtención de estas certificaciones la OPTIC ofrece a sus clientes/ciudadanos servicios orientados a la mejora continua y procesos diseñados bajo estándares internacionales de alta calidad y eficiencia, brindando soluciones oportunas y respuestas en el menor tiempo posible para la satisfacción de nuestros clientes.

Con la adopción de la norma ISO 20000-1:20018, la gestión de los servicios de TI está más controlados, lo cual contribuye a reducir costes y optimizar los servicios y lo más importante el alto nivel calidad de los servicios ofrecidos.

El Sistema de Gestión de los Servicios de Tecnologías de la Información tiene como fin lograr la satisfacción de los clientes en la prestación de los servicios y a su vez la remisión programada de informes de desempeño del servicio prestado.

En junio 2015, OPTIC decide ampliar el alcance de la gestión de la calidad bajo las normas incluyendo al Centro de Atención Presencial Punto GOB, con aprobación de esta auditoria OPTIC logra la recertificación tanto bajo las normas ISO 9001-2008 como ISO 20000-1. En abril 2018 la OPTIC realiza la recertificación, con la Empresa SGS Internacional Certificación Services Ibérica, S.A (España) en las Normas ISO 9001:2015 e ISO 20000-1:2011.

En la misma línea de nuestro servicios y satisfacción de nuestros clientes, en septiembre 2019 la OPTIC realizo el seguimiento, con la Empresa SGS Internacional Certificación Services Ibérica, S.A (España) en las Normas ISO 9001:2015 e ISO 20000-1:2011 para mantener el buen funcionamiento de los servicios y garantizar nuestro compromiso de satisfacer las necesidades de nuestros clientes a través fiel cumplimiento las necesidades de nuestros clientes de acuerdo a los estándares de Calidad. Para nosotros es un estilo de servicio la satisfacción de nuestros clientes. En septiembre 2020 la OPTIC realiza la recertificación, con la Empresa SGS



Internacional Certificación Services Ibérica, S.A (España) en las Normas ISO 20000-1:2018 y realizo el seguimiento, en las Normas ISO 9001:2015.

La Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación ha sido consistente en mantener un compromiso con la calidad en los servicios que ofrece tanto a las instituciones del Estado como al ciudadano, y estas recertificaciones garantizan que lo que hacemos tiene la marca de eficiencia y calidad. Para La OPTIC la calidad en los servicios es una disciplina.

CARTA COMPROMISO CIUDADANO

La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación presentó el 17 de junio del 2014 su Carta Compromiso donde contrajo la obligación de mejorar, de manera continua, los servicios que ofrece al ciudadano proporcionando una correcta orientación sobre la forma de acceso, gestión y permanencia de los estándares de calidad en los servicios. El compromiso fiel es contribuir en la implantación de una cultura de calidad en la administración pública.

En la versión actualizada al 2019-2021, contiene compromisos para mejorar los servicios ofrecidos, que van desde la reducción en el tiempo de respuesta hasta la mejoría en la satisfacción de los usuarios al recibir los servicios ofertados.

El Programa Compromiso al Ciudadano, es una estrategia del Ministerio de Administración Pública, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan a los ciudadanos, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el Ciudadano y el Estado.



iv. PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MIPYME

Rubro	Proveedor	Monto
Impresiones	Centro Arte Uribe	83,544.00
Puertas y metales	Lanti Soluções Srl	354,000.00
Capacitaciones	Escuela de Calidad Morrison, Srl	485,000.00
Limpieza alfombras	Open Clean Srl	36,745.20
Alimentos y Bebidas	Grupo Empresarial Oni3 sSrl	31,320.00
Alimentos y Bebidas	Uvro Soluciones Empresariales Srl	251,952.00
Ferretería	Mk Eléctricos y Mas Srl	136,537.80
Pisos y Construcciones	Cielos Acusticos Srl	13,523.69
Materiales Limpieza	Uvro Soluciones Empresariales Srl	27,376.00
Materiales Limpieza	Lemedi-K Srl	447,243.60
Materiales Limpieza	GTG Industrial Srl	464,524.70
Suministro de Oficina	Lemedi-K Srl	55,855.20
Suministro de Oficina	LGC Legal Group Consulting Srl	156,055.00
Suministro de Oficina	Offitek Srl	40,833.76
Suministros Variados	Distribuidora Kadosh Srl	122,897.00
Aseo y Limpieza	oxalis Gestiones Inmobiliarias Srl	135,300.00
Aseo/fumigación/Limpieza	Open Clean Srl	63,720.00
Aseo y Fumigación	Mejía Prado Multiservices Srl	118,000.00
Suministros y Purificadores aire	ESD Corporation Srl	59,969.97
Sumistros de Seguridad	Waxdrim Solutions Srl	740,000.00
Suministros de Seguridad	Preventionart J & C Srl	22,750.00
Ferretería e Impresiones	Ferretal Srl	242,476.94
Servicios Notariales y Legales	Dra. Betty Vargas Acosta	45,902.00
Ferretería, electricidad y más	Mk Eléctricos y Mas Srl	92,463.58
Construcciones	Cipas Construtions Srl	45,371.00
Publicidad / Asesorías y Gestión	PCM Comunicación e Imagen, Srl	607,700.00
Alimentos y Bebidas /Catering	Tardor Culinario Srl	17,951.00
Alimentos y Bebidas	Grupo Brizatlantica del Caribe Srl	292,083.36
Alimentos y Bebidas	Suministros Guipak Srl	8,181.65
Alimentos y Bebidas	Multiservicios F Y S, Srl	6,608.00
Limpieza alfombras/Aseo	Open Clean Srl	86,305.20
Suministros Oficina	Padrón Office Supply Srl	139,543.99
Suministros Oficina	Lemedi-K Srl	49,560.00



Suministros Oficina	Maxibodegas Eop del Caribe, Srl	3,133.55
Suministros Oficina	Suplidora Renma Srl	4,781.36
Suministros Oficina	ILC Office Supplies Srl	51,442.52
Suministros Oficina	D Melanea Comercial Srl	3,445.60
Suministros de Limpieza	Prolimdes Comercial Srl	163,555.08
Suministros de Limpieza	Inversiones ND & Asociados Srl	9,151.99
Suministros de Limpieza	Lemedi-K Srl	5,192.00
Suministros de Limpieza	Suministros Guipak Srl	8,313.62
Suministros de Limpieza	GTG Industrial Srl	10,030.00
Suministros de Limpieza	E & C Multiservices Eirl	43,098.32
Suministros de Limpieza	Express Servicios Logisticos Eirl	64,029.16
Impresiones/Publicidad	ME Impresiones Srl	94,400.00
Telas/ vestidos medicos	Importadora Coav Srl	119,760.00
Productos Químicos	Pohut Comercial Srl	30,090.00
Productos Químicos	Amaran Interprise Srl	118,994.00
Alimentos y Bebidas	Sugery Esmeira García Peña	99,143.60
Fumigación	Fumismart, Srl	17,700.00
Filmaciones/Publicidad	Misión Films Srl	82,600.00
Publicidad/Impresiones	Publicom Srl	36,816.00
Tecnologías/Tonres	Centroxpert STE, Srl	12,846.37
Filmaciones/Publicidad	Misión Films Srl	80,240.00
Suministros de Oficina	ILC Oficce Supplies Srl	114,235.80
Suministros de Oficina	ILC Oficce Supplies Srl	3,856.90
Suministros de Oficina	Offiarch Solutions Enterprise Srl	4,477.96
Suministros de Oficina	Cros Publicidad, Srl	35,400.00
		\$ 6,698,028.47

GRANDES EMPRESAS

Rubro	Proveedor	Monto
Serv. Mantenimiento y Reparación Transp.	Viamar, S.A	18,346.28
Serv. Mantenimiento y Reparación Transp.	Viamar, S.A	8,213.78
Aseguradoras	Humanos Seguros, S.A.	138,237.30
Servicio de apoyo a la fabricación	Logomarca, S.A	31,860.00
Electrodomésticos	Plaza Lama, S.A	8,995.00
Publicidad y Editora	Editora Listín Diario, S.A.	354,000.00
Publicidad y Editora	Editora El Nuevo Diario, S.A.	277,300.00
Publicidad y Editora	Grupo Diario Libre, S.A.	307,528.65



Restaurant, Catering y Comidas	Tardor Culinario, SRL	145,000.00
Combustibles	Sunix Petroleum, SRL	3,600,000.00
Serv. Mantenimiento y Reparación Transp.	Magna Motors, S.A	8,941.01
Servicio de apoyo a la fabricación	Logomarca, S.A	22,231.20
Publicidad / Editora	Editora El Nuevo Diario, S.A.	70,800.00
Publicidad / Editora	Editora Del Caribe, C. por A.	78,536.08
Publicidad / Editora	Editora El Nuevo Diario, S.A.	6,573.00
Publicidad / Editora	Editora Listin Diario, S.A.	6,900.00
Publicidad / Editora	Publicaciones Ahora, SAS	4,325.00
Medicamentos	Los Hidalgos, SAS	125,434.38
Seguros / Pólizas	La Colonial, S.A.	68,486.40
Concesionarios / Mantenimientos	Reid y Compañía, S.A.	8,827.65
Concesionarios / Mantenimientos	Viamar, S.A	13,827.89
Aseguradoras	Humanos Seguros, S.A.	99,507.54
Firma Digital	Avansi, SRL	4,000,000.00
Dealer	Leasing de a Hispaniola, SRL	57,932.10
Dealer	Leasing de a Hispaniola, SRL	11,586.42
Concesionarios / Mantenimientos	Viamar, S.A	37,152.23
Publicidad / Editora	Grupo Diario Libre, S.A.	348,532.47
Publicidad / Editora	Editora Listín Diario, S.A.	574,782.44
Publicidad / Editora	Editora El Nuevo Diario, S.A.	285,560.00
Concesionarios / Mantenimientos	Magna Motors, S.A	29,823.13
Combustibles	Sunix Petroleum, SRL	3,600,000.00
Concesionarios / Mantenimientos	Autocamiones, S.A	43,612.88
Concesionarios / Mantenimientos	Viamar, S.A	12,601.79
Publicidad / Editora	Editora del Caribe, S.A	12,400.00
Publicidad / Editora	Editora Hoy, SAS	3,700.00
Publicidad / Editora	Editora Listin Diario, S.A.	3,450.00
Publicidad / Editora	Publicaciones Ahora, SAS	4,325.00
Electromecánica / Electricidad	Electrom, SAS	411,736.39
Concesionarios / Mantenimientos	Reid y compañía, S.A.	231,272.97
Combustibles	Inversiones Miggs, SRL	127,760.00
Servicios Informáticos	Consortio IQTEK TIC	20,695,737.08
Electrodomésticos, Telas y Más	Centro Cuesta Nacional, SAS	2,000,000.00
		\$ 37,895,836.06



V. DECLARACIONES JURADAS

DIRECTOR GENERAL



DJP-022826



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : PEDRO ANTONIO QUEZADA CEPEDA
Cargo : DIRECTOR GENERAL
Institución : OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Fecha Designación : 21-08-2020 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: *****	Pasaporte	: *****
Primer nombre	: PEDRO	Segundo nombre	: ANTONIO
Primer apellido	: QUEZADA	Segundo apellido	: CEPEDA
Fecha de nacimiento	: 18-03-1962	Lugar de nacimiento	: JARABACOA
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: ADMINISTRACION DE EMPRESAS		
Domicilio (calle)	: *****	Número	: *****
Apartamento	: *****	Sector, barrio, urb. res.	: *****
Apartado postal	: *****	Domicilio profesional	: *****
Teléfono	: *****	Celular	: *****
Fax	: *****	Correo electrónico	: *****
Domicilio donde recibir notificaciones	: *****		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
NEW SPIRIT EXPRESS SERVICES, SRL	02-2010	06-2020	GERENTE GENERAL	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 1





DJP-022826



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	: *****	Pasaporte	: *****
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: DEL CARMEN
Primer nombre	: BELKIS	Segundo apellido	: TREMOL
Primer apellido	: YNOA	Profesión	: ENFERMERIA
Domicilio	: *****	Domicilio profesional	: *****
Institución laboral	: GOBIERNO CIUDAD NY		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: RUFINO QUEZADA	Cédula padre	: *****
Domicilio	: *****	Pasaporte	: *****
Vive	NO		
Nombres de la madre	: DULCE MARIA CEPEDA DE LA CRUZ	Cédula madre	: *****
Domicilio	: *****	Pasaporte	: *****
Vive	SI		

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
*****	EVERTS ANTONIO QUEZADA JIMENEZ	18-04-1989	INDEPENDIENTE		COMPRA Y VENTA DE VEHÍCULOS
*****	MICHAEL QUEZADA BATISTA	13-11-1995	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	
*****	HILARY SABRINA QUEZADA BATISTA	16-11-2001	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	
*****	PEDRO ANTONIO QUEZADA BATISTA	15-03-1993	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	

1.6. Hermanos/as

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 2





DJP-022826



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
*****	MANUEL QUEZADA RODRIGUEZ	20-08-1953	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MAESTRO(A)	ESTA PENSIONADO

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
PEDRO ANTONIO QUEZADA CEPE	03-12-2018	APARTAMENTO	*****	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	11,000,000.00
PEDRO ANTONIO QUEZADA CEPE	09-05-2018	SOLAR	*****	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	1,155,126.00
PEDRO ANTONIO QUEZADA CEPE	06-03-2006	APARTAMENTO	*****	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	5,500,000.00
PEDRO ANTONIO QUEZADA CEPE	06-03-2006	APARTAMENTO	*****	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	4,800,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
PEDRO ANTONIO QUEZADA CEPE	04-12-2009	JEEPETA	FORD	EXPLORER	2010	*****	PESO DOMINICANO	436,143.27

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

2.5. Bienes suntuarios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 3





DJP-022826

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)***No aplica***SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica***3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica***SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	*****	PEDRO ANTONIO QUEZADA CEPEDA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	1,549,913.54

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica***5.4. Cuentas por cobrar***No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 4





DJP-022826



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
BELKIS DEL CARMEN YNOA TREMOL	GOBIERNO ESTADOS UNIDOS	DÓLAR USA	2,168.00	0.00	0.00	2,168.00
PEDRO ANTONIO QUEZADA CEPEDA	OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	PESO DOMINICANO	295,000.00	71,223.44	0.00	223,776.56

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
PEDRO ANTONIO QUEZADA CEPEDA	COMBUSTIBLE	OPTIC	MENSUAL	PESO DOMINICANO	35,000.00
PEDRO ANTONIO QUEZADA CEPEDA	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OPTIC	MENSUAL	PESO DOMINICANO	25,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos*No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS	*****	31-10-2017	PEDRO ANTONIO QUEZADA CEPEDA	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	5,318,448.85	5,318,448.85

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 5





DJP-022826



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS	*****	15-01-2019	PEDRO ANTONIO QUEZADA CEPEDA	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLENO S.A.	PESO DOMINICANO	5,582,180.85	5,582,180.85

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	40,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	27,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	10,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	4,200.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	15,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	164,503.85

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
MAPFRE BHD	*****	23-12-2019	FORD EXPLORER 2010	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 6





DJP-027339



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : JUAN VIDAL PARDILLA GUERRERO
Cargo : DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Institución : OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Fecha Designación : 01-09-2020 Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
RECTIFICATIVA, ID: 26756

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: *****	Pasaporte	: *****
Primer nombre	: JUAN	Segundo nombre	: VIDAL
Primer apellido	: PARDILLA	Segundo apellido	: GUERRERO
Fecha de nacimiento	: 25-04-1967	Lugar de nacimiento	: SAN PEDRO DE MACORIS
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: CONTADURIA		
Domicilio (calle)	: *****	Número	: *****
Apartamento	: *****	Sector, barrio, urb. res.	: *****
Apartado postal	: *****	Domicilio profesional	: *****
Teléfono	: *****	Celular	: *****
Fax	: *****	Correo electrónico	: *****
Domicilio donde recibir notificaciones	: *****		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
---------------------	---------------	--------------	-------	-------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 1





DJP-027339



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
VISANET DOMINICANA	09-2009	05-2018	ENCARGADO DE IMPUESTOS/ACTIVOS	SUPERVISION Y ENVÍOS DE REPORTES, DECLARACIONES, REGISTRO DE ACTIVO FIJOS,
INDEPENDIENTE	08-2018	09-2020	ENCARGADO	TRABAJOS INDEPENDIENTE DE CONTABILIDAD

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a*No aplica***1.4. Datos de los ascendientes**

Nombres del padre : CAMILO PARDILLA Cédula padre : *****
 Domicilio : ***** Pasaporte : *****
 Vive SI

Nombres de la madre : CRISTINA GURRERO Cédula madre : *****
 Domicilio : ***** Pasaporte : *****
 Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
*****		11-10-2002			
*****	ROSALBA PARDILLA FANIS	22-02-2001			NO, LABORA

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
--------	---------	---------------------	----------------------	-------	-------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 2





DJP-027339



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
*****	LOREN PARDILLA GUERRERO	20-06-1981	NICADOM	COMERCIAL VENTAS	VENDEDORAS POR COMISION
*****	VIDAL CAMILO PARDILLA GUERRERO	06-11-1973	GENERIC DEL CARIBE	ENCARGADO TI	MANEJOS DE LOS CENTROS DE COMPUTOS

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
JUAN PARDILLA	30-06-2014	SOLAR	*****	*****	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	\$10,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
JUAN PARDILLA	08-02-2013	JEEPETA	HONDA		2004	*****	PESO DOMINICANO	\$380,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
EQUIPOS DE CÓMPUTO	PESO DOMINICANO	44,500.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 3





DJP-027339



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

*No aplica***3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica***SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	*****	JUAN PARDILLA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	4,128.13
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA	*****	JUAN PARDILLA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	2,506.91
BANCO POPULAR DOMINICANO	REPUBLICA DOMINICANA	*****	JUAN PARDILLA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	8,607.75
BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	*****	JUAN PARDILLA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	5,085.97
BANCO POPULAR DOMINICANO	REPUBLICA DOMINICANA	*****	JUAN PARDILLA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,267.81
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA	*****	JUAN PARDILLA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 4





DJP-027339



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
JUAN PARDILLA	OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	PESO DOMINICANO	175,000.00	32,332.94	5,022.50	147,689.56

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS	*****	21-09-2020	JUAN PARDILLA	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLEN S.A.	PESO DOMINICANO	40,902.38	40,902.38
TARJETA DE CREDITOS	*****	15-02-2008	JUAN PARDILLA	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	25,500.00	1.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 5





DJP-027339



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS	*****	15-02-2008	JUAN PARDILLA	BANCO MULTIPLE DÓLAR USA BHD LEON S. A.	DÓLAR USA	500.00	1.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

No aplica

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
BANESCO SEGURO	*****	02-02-2020	HONDA CRV 2004	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 6



3. PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS

i. SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA 311

El Sistema tiene como finalidad poner a la disposición del ciudadano una herramienta para realizar sus denuncias, quejas, reclamaciones y/o sugerencias relativas a cualquier entidad o servidor del Gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes.

Este servicio de participación ciudadana es supervisado por el Ministerio de la Presidencia y tiene como coordinadores a la OPTIC, la DIGEIG y el MAP.

Los ciudadanos son atendidos vía telefónica, electrónica o móvil para recibir sus denuncias de corrupción administrativa, las cuales son investigadas por la DIGEIG.

Las quejas sobre servicios de las instituciones del gobierno, así como reclamaciones a instituciones de servicio público y las sugerencias que los mismos quieran hacer sobre cómo mejorar los servicios del gobierno.

ii. ENTRADA DE SERVICIOS EN LÍNEA, SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES, MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

En el 2020 se fortaleció la Plataforma de Servicios Públicos, la cual permitirá a los ciudadanos obtener trámites y servicios con el Estado, en un solo punto, a través de cualquier dispositivo móvil o computadora mediante el internet, ahorrando así tiempo y recursos. Este portal brindará a los ciudadanos una identidad digital, y un escritorio virtual de sus trámites y servicios con su histórico y servicios más demandados, seguimientos, así como el módulo de pagos electrónicos para simplificarles la vida a los ciudadanos. Este portal cuenta con 997 servicios informativos, 67 servicios interactivos, 113 servicios transaccionales para un total de servicios de 1,177, los cuales 728 fueron incorporados en este año 2020.

En el 2020 como entidad de certificación de firma digital hemos trabajado con diversas instituciones, acreditándolas para la obtención de firma digital, un proyecto que busca fortalecer la transparencia, seguridad y eficiencia de los procesos gubernamentales y los servicios públicos en línea para los ciudadanos, es por esto que en la actualidad tenemos 88 instituciones que cuentan con firma digital. De las cuales podemos mencionar.

En el 2020 como entidad de certificación de firma digital hemos trabajado con diversas instituciones, acreditándolas para la obtención de firma digital, un proyecto que busca fortalecer la transparencia, seguridad y eficiencia de los



procesos gubernamentales y los servicios públicos en línea para los ciudadanos, es por esto que en la actualidad tenemos 88 instituciones que cuentan con firma digital. De las cuales podemos mencionar.

No.	Instituciones
1	Ministerio de la Presidencia
2	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
3	Policía Nacional
4	Sistema Único de Beneficiarios
5	Progresando con Solidaridad
6	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación
7	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación
8	Instituto Dominicano para la Calidad
9	Ministerio de Hacienda "Sistema de Información de la Gestión Financiera"
10	Instituto Tecnológico de las Américas
11	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnologías
12	Ministerio de Relaciones Exteriores
13	Administradora de Subsidios Sociales
14	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana
15	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
16	Cuerpo Especial de Seguridad Turística
17	Dirección General de Bienes Nacionales
18	Unidad de Análisis Financiero
19	Superintendencia de Pensiones
20	Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia
21	Instituto de Estabilización de Precios
22	Ministerio de Interior y Policía



23	Instituto Nacional de Administración Pública
24	Ministerio de Defensa
25	Departamento Aeroportuario
26	Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
27	Organismo Dominicano de Acreditación
28	Ejército Nacional
29	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana
30	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
31	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
32	Consejo Nacional de Drogas
33	Centros de Atención Integral para la Discapacidad
34	Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur
35	Centro de Atención Integral a Drogodependientes
36	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este
37	Ministerio de Hacienda
38	Seguro Nacional de Salud
39	Comisión Nacional de Energía
40	Junta de Retiro (FFAA)
41	Ministerio de Energía y Minas
42	Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones
43	Instituto Nacional de la Vivienda
44	Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte
45	Cámara de Cuentas de la República
46	Oficina Nacional de Meteorología
47	Escuela Nacional de la Judicatura



48	Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial
49	Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo
50	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago
51	Dirección General de Migración
52	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
53	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Romana
54	Corporación de Acueductos y Alcantarillados de La Vega
55	Oficina Nacional de Derecho de Autor
56	Dirección General de Cooperación Multilateral
57	Dirección Nacional de Control de Drogas
58	Dirección General de Migración
59	Poder Judicial
60	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
61	Comisión de Defensa Comercial
62	Dirección General de Presupuesto.
63	Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana
64	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor
65	Dirección General de Embellecimiento
66	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
67	Dirección General de Catastro Nacional
68	Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO
69	Dirección General de Contrataciones Públicas
70	Oficina Nacional de Estadística
71	Servicio Regional De Salud Metropolitano
72	Jardín Botánico Nacional



73	Instituto Nacional de Migración
74	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
75	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
76	Ministerio de Agricultura
77	Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos
78	Superintendencia del Mercado de Valores
79	Superintendencia de Electricidad
80	Archivo General de la Nación
81	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa
82	Procuraduría General de la República
83	Dirección General de Impuestos Internos
84	Banco Central de la República Dominicana
85	Dirección General de Bellas Artes
86	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata
87	Oficina Nacional de Defensa Pública
88	Banco Agrícola de la República Dominicana

Servicios de actualización de portales WEB institucionales, Servicios de actualización de portales web institucionales, por medio del cual se ha trabajado en estandarizar la forma en cómo los ciudadanos interactúan con las instituciones públicas, con portales que garanticen la obtención de la información, inclusión y acceso a los servicios públicos. En estos procesos de estandarización hemos logrado generar

por medio de la tecnología un espacio de información eficiente en donde las instituciones pueden proveer de acceso libre a la información al estado dominicano.

La OPTIC en todo el transcurso del año 2020, a través de las asesorías técnicas profesionales las cuales son responsabilidad de la Dirección de tecnología y comunicación, ha prestado servicios como auditoría forense, asesoría técnica en implementación de sistemas, apoyo técnico en la elaboración de especificaciones técnicas para la



adquisición de software y contratación de servicios informáticos, entre estas podemos mencionar, PROSOLI, DIGEIG, MOPC, MAP, CONAPE, Junta de Aviación Civil, INPOSDOM, INFOTEP, entre otras.

Inclusión de Municipios al programa de Ciudades Digitales y del Conocimiento. Dentro del proyecto “Municipios Conectados” de República Digital, hemos desarrollado e implementado a la fecha, 99 portales Web en los ayuntamientos de nuestro país, o sea, 63% del total de 158, impactando unos 4,136,154 ciudadanos con mayoría de edad que viven en estos municipios. Tenemos a la fecha: En la Zona Este 10, en la Zona Sur 31, en el Gran Santo Domingo 5 y en la Zona Norte 64. Con esto seguimos avanzando hacia una República más moderna y eficiente al servicio de todos los dominicanos. Para el año 2021 tenemos como meta seguir acompañando a los ayuntamientos ya entregados y completar los que municipios restantes.

ESTANDARIZACIÓN TIC Y GOBIERNO ABIERTO.

Durante el 2020 continuamos la implementación y ampliación del Marco Normativo de TIC y Gobierno Electrónico en el Estado, aumentado a 227 instituciones gubernamentales certificadas en las áreas de transparencia, gobierno abierto, servicios ciudadanos, redes sociales, interoperabilidad y accesibilidad web, a través de once (11) normas, que han servido para estandarizar los procesos y plataformas tecnológicas, implementando las mejores prácticas del uso de las TIC en la administración pública e impactando la calidad de los servicios al ciudadano.

En la siguiente tabla se muestran la cantidad de instituciones certificadas por normativas en cada normativa, así como los certificados emitidos hasta la fecha en donde se incluyen tanto las nuevas certificaciones como las recertificaciones bajo una misma norma.

NORTIC	Cantidad de instituciones certificadas hasta la fecha	Cantidad de certificados emitidos hasta la fecha (Certificaciones y recertificaciones)
NORTIC A2	202	304
NORTIC A3	190	286
NORTIC A4	65	82
NORTIC A5	40	49
NORTIC A6	9	9
NORTIC A7	4	4
NORTIC B2	3	3
NORTIC E1	160	221



Adicional a lo ya mencionado, dentro de los logros obtenidos se pueden destacar los siguientes:

- Publicación de la actualización del Marco Normativo de uso de TIC y Gobierno Electrónico en el Estado, en donde se incorporaron los últimos estándares de las normativas publicadas y actualizadas en años anteriores con el objetivo de contar con un documento central que contenga todos los lineamientos en materia de TIC que son regulados desde la OPTIC y en colaboración con otros organismos del Estado.
- Elaboración y publicación de la Guía sobre el Teletrabajo para los Organismos del Estado Dominicano, la cual surge como una respuesta a la necesidad de los cambios de la cultura laboral en el Estado dominicano, y a la situación actual que enfrenta la sociedad a nivel mundial por el COVID 19. Con la publicación de esta guía se busca abordar la metodología del teletrabajo desde su conceptualización.

c. OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS

La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación ha contribuido al acercamiento del gobierno y el ciudadano, reduciendo la brecha digital existente en todo el territorio nacional.

POBREZA, DESIGUALDAD E INEQUIDAD

Avances/Iniciativas:

Como institución la OPTIC pertenece al conjunto de instituciones que brindan apoyo al Centro de Operaciones de Emergencias (COE), y por medio del Centro de Atención Ciudadana (CAC) a través de la línea *462, *(GOB), participamos de los operativos que se llevan a cabo durante toda la temporada ciclónica y periodos festivos especiales como son semana santa y navidad.

REDUCCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Designar, donde sea necesario, y fortalecer los existentes, puntos focales nacionales e institucionales para fomentar una más eficiente coordinación entre los organismos del sistema interamericano, los organismos y las organizaciones internacionales y regionales y los mecanismos subregionales y promover el uso de herramientas virtuales en este contexto, con el objeto de hacer más rápida y eficaz la respuesta ante emergencias y catástrofes.



Avances/Iniciativas:

Como institución la OPTIC pertenece al conjunto de instituciones que brindan apoyo al Centro de Operaciones de Emergencias (COE), y por medio del Centro de Contacto Gubernamental (CCG) a través de la línea *462, *(GOB), participamos de los operativos que se llevan a cabo durante toda la temporada ciclónica y periodos festivos especiales como son semana santa y navidad. Este año el CCG tuvo una participación activa en los primeros periodos de la cuarentena por la situación mundial de la pandemia del COVID – 19 brindando a la ciudadanía información relativa a las medidas dispuestas y los programas sociales aprobados.

ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Promover y establecer, según corresponda, programas que fomenten la capacitación de maestros para la inclusión y el uso efectivo de las TIC en la educación, y para la construcción y difusión de contenidos educativos pertinentes en cada país.

Avances/Iniciativas:

Propiciar y apoyar, según corresponda, iniciativas que expandan el aporte de las TIC a la innovación, el emprendimiento, la productividad, la competitividad, el surgimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, y el crecimiento económico en el marco del desarrollo sostenible.

Instalación de un Centro de Contacto Gubernamental (Call Center) para la Atención al Ciudadano. Este centro atiende vía telefónica las solicitudes que hacen los ciudadanos a través de la línea *462 donde se dan las informaciones de los servicios ofrecidos por más de 70 instituciones del Estado.

Se atendieron en la Línea 311 del Centro de Atención Ciudadana de OPTIC (Call Center), más de 38,165 llamadas con casos de denuncias, quejas, reclamaciones o sugerencias, de distintos organismos gubernamentales. A través de esta Línea 311, el ciudadano puede reportar en cualquier momento su denuncia, queja o reclamación mediante una vía centralizada y privada, de forma rápida y directa, desde cualquier parte de país. Este servicio es totalmente gratis para el ciudadano.

Instalación de un Centro de Atención Presencial (Punto GOB Megacentro, Santo Domingo Este) que consiste en un supermercado de servicios del gobierno donde están instaladas 14 instituciones que ofrecen sus servicios a la



ciudadanía en un mismo punto, lo cual beneficia al ciudadano en cuanto ahorro de tiempo, transporte y recibiendo un servicio con los más altos estándares de calidad. El Centro de Atención Presencial (Punto GOB) ha presentado importantes logros y mejoras dentro de las cuales podemos mencionar las siguientes:

- A la fecha 1,402,255 ciudadanos han sido atendidos, de los cuales han recibido unos 1,474,466 servicios a través de las 14 instituciones que están representadas en el Punto GOB.
- Las encuestas nos dan una aceptación por encima de 97% en calidad del servicio y satisfacción del usuario.
- En el año 2020 la OPTIC continúa ofreciendo sus servicios al ciudadano a través del Centro de Atención Presencial (Punto GOB-Sambil, Distrito Nacional) ofreciendo 250 servicios de los más demandados por la población, de unas 24 instituciones del Estado. Este Punto GOB impacta a los más de 700,000 mil ciudadanos que viven alrededor de la plaza en un perímetro de 5 km cuadrados, y a su vez, el millón de dominicanos que residen en el Distrito Nacional y que solicitan servicios del gobierno. Estos Centros de Atención Presencial (SAMBIL y MEGACENTRO), proporcionan a los ciudadanos, servicios efectivos, ahorro de tiempo y costos por desplazamiento, así como también, ahorro a las instituciones del Estado en sus gastos operativos.

DATOS ABIERTOS Y TRANSPARENCIA:

La OPTIC en acuerdo interinstitucional estratégico con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) apoya las iniciativas de gobierno abierto y participación ciudadana, y en ella participaron con todas las organizaciones que desarrollan actividades de gobierno abierto y datos abiertos bajo la estrategia internacional de Open Partnership Agreement (OGP). La estrategia espera impactar positivamente el crecimiento económico del país, mediante la innovación, productividad, inclusión, transparencia y accesibilidad.

Las Iniciativas y acciones tomadas bajo estos acuerdos son:

- Establecimiento de una estrategia país de Datos Abiertos.
- Creación de normativa para capacidades en el área de las TIC, homologando los perfiles del recurso humano a cargo de las funciones TIC.
- Implementación de procesos que generen las estadísticas apropiadas para mejorar los indicadores nacionales que evalúan el progreso de los servicios electrónicos del gobierno y que se retornan a organizaciones internacionales para establecer nuestro ranking a nivel mundial en gobierno electrónico.



Para la estandarización del contenido obligatorio de información para transparencia de los portales del estado, la OPTIC en conjunto con la DIGEIG implementó las normativas NORTIC A2, sobre la creación y administración de portales web, así como la NORTIC A3 sobre la publicación de los datos abiertos que genere cada organismo gubernamental.

Continuar promoviendo la cooperación de las organizaciones internacionales, las agencias especializadas, el sector privado y demás actores sociales en la recopilación y el análisis de datos estandarizados sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, según corresponda, con miras a fortalecer las políticas públicas, incluyendo el diseño de estrategias adecuadas sobre el uso de estas tecnologías.

Avances/Iniciativas:

La consolidación de la democracia se mide por el rango de transparencia y participación ciudadana en los asuntos del Estado propiciado por las naciones. Y la República Dominicana, según esta “ENCUESTA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DE NACIONES UNIDAS 2018 E-Government en apoyo del desarrollo sostenible”, continúa avanzando y logrando peldaños en la escalera del desarrollo institucional.

Propiciar y apoyar, según corresponda, iniciativas que expandan el aporte de las TIC a la innovación, el emprendimiento, la productividad, la competitividad, el surgimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, y el crecimiento económico en el marco del desarrollo sostenible.

NORMATIVAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (NORTIC)

Avances/Iniciativas:

Las NORTIC son una herramienta clave para la sostenibilidad e implementación de las TIC y el Gobierno Digital en todos los órganos del Estado, concebidas para normalizar, estandarizar y tener un instrumento de auditoría para el fortalecimiento de la transparencia, gobierno abierto, servicios en línea, interoperabilidad gubernamental y accesibilidad web y cualquier otra iniciativa de la OPTIC que busque el desarrollo de un Estado de Derecho basado en la efectividad de la administración pública.

En función de lo antes expuesto, las NORTIC han contribuido de manera directa en el desarrollo de las TIC, dejando como resultado una mejor gestión de los recursos, optimización de los procesos y mejor presencia de los organismos ante la ciudadanía y hoy por hoy es uno de los servicios más demandados de la OPTIC. Estas normas en conjunto



forman parte de lo que es el Marco Normativo de TIC y según su naturaleza, han impactado transversalmente la administración pública. Actualmente el marco normativo está compuesto por las siguientes normas:

1. La Norma General sobre el Uso e Implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Estado Dominicano (NORTIC A1), indica las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Gobierno Dominicano sobre el uso e implementación de TIC, con el objetivo de estandarizar los procesos y plataformas utilizadas en la administración pública, de modo que se pueda lograr una gestión más efectiva de los recursos tecnológicos en cada organismo, así como mejorar la calidad en los servicios prestados a los ciudadanos.

2. La Norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano (NORTIC A2), establece el modelo, las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Estado Dominicano, para la creación y gestión de sus medios web, con el fin de lograr una forma de navegación web homogénea entre todos los portales de la administración pública.

3. La Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (NORTIC A3), establece el modelo que deben seguir los organismos del Estado para lograr la correcta publicación de sus conjuntos de datos en formatos abiertos, de modo que estos se encuentren disponibles para su reutilización por parte de la sociedad civil, las empresas privadas u otros organismos gubernamentales.

4. Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (NORTIC A4), establece las directrices que deben seguir los organismos a fin de lograr el intercambio de información mediante la interconexión de sus diferentes sistemas, independientemente la plataforma en que estos estén desarrollados, con el objetivo de agilizar los procesos de los servicios que realizan dichos organismos reduciendo costos y evitando que el ciudadano suministre información que el Estado posee.

5. La Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (NORTIC A5), tiene como propósito la normalización, homogenización y automatización de todos los servicios del Estado Dominicano, estableciendo para esto directrices de control, las cuales, garanticen su eficiente gestión y aseguren la calidad, disponibilidad y continuidad de los mismos, conforme a los diferentes canales de prestación, en especial aquellos en línea.



6. La Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado (NORTIC A6), establece las directrices para el desarrollo y administración del software que posee un organismo gubernamental, con el objetivo de que lo desarrollado o adquirido por dichos organismos sea un activo que agregue valor a las funciones del mismo a través de políticas y planes.

7. La Norma para la Seguridad de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Estado Dominicano (NORTIC A7), establece las directrices que debe seguir cada organismo para la correcta implementación de la seguridad y continuidad de la misma en sus espacios físicos, con el objetivo de salvaguardar, proteger o mitigar en caso de posibles riesgos los activos del organismo en una sociedad de la información que se encuentra en continua expansión.

8. La Norma para la Gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en el Estado Dominicano (NORTIC A8), esta normativa aún se encuentra en una fase de implementación e conjunto los demás órganos actores que intervienen en este proceso los cuales son: El Ministerio de Medio Ambiente, la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y la Dirección General de Bienes Nacionales.

9. La Norma para la Implementación y Gestión de la Conectividad en el Estado Dominicano (NORTIC B1). Establece la correcta implementación de la conectividad en la infraestructura de los organismos, de modo que los mismos puedan aprovechar al máximo sus recursos tecnológicos con el aprovisionamiento de nuevas tecnologías que cumplan con los estándares de calidad y seguridad establecidos en esta norma, permitiendo reducir los costos operacionales y de mantenimiento, obteniendo con esto la optimización de los recursos utilizados en los organismos gubernamentales.

10. La Norma sobre Accesibilidad Web del Estado dominicano (NORTIC B2:2018), establece los requisitos que deben cumplir los portales de los organismos gubernamentales, de manera que estos cumplan con los criterios de accesibilidad en lo referente a su navegación y contenido publicado, a fin de que puedan ser utilizados por todos los ciudadanos, incluidas las personas con discapacidad.

11. La Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (NORTIC E1), establece un marco regulatorio con el objetivo de proporcionar y mantener una línea homogénea de identidad, configuración y seguridad de los medios sociales, facilitando y aumentando la participación e interacción entre la ciudadanía y las instituciones.



Avances/Iniciativas:

La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) dentro de este marco del Eje denominado, Gobierno Digital, Abierto y Transparente, se ha priorizado el proyecto “Municipios Conectados”, que consiste en proveer un portal web estandarizado, a través del cual los ayuntamientos puedan ofrecer, en una primera etapa, sus servicios informativos en línea al ciudadano, brindar información de sus ejecutorias y con esto propiciar y fortalecer la transparencia y eficiencia de las gestiones de todos los gobiernos locales de la República Dominicana.

Los objetivos principales del proyecto “Municipios Conectados” son:

- Crear y estandarizar los portales de los 158 municipios del país.
- Proveer una plataforma digital donde pueda colocar todos los servicios digitalizados del estado dominicano.
- Facilitar la entrega y prestación de los servicios que ofrecen los ayuntamientos a los ciudadanos, a través de los portales web municipales.
- Incrementar y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en los gobiernos locales.

El proyecto municipios conectados, a la fecha cuenta con 99 portales municipales disponibles, ofreciendo información y servicios relacionados con cada ayuntamiento del país. Con esto seguimos avanzando en la meta propuesta dentro del programa República Digital. Para el año 2021 tenemos como meta completar los 158 municipios de todo el país.

A la fecha el impacto de esta iniciativa abarca aproximadamente a 4,136,154 ciudadanos en los 110 municipios a los cuales se les ha entregado el portal.

A continuación, el listado de municipios por zona, población, porcentaje y dirección web de cada uno:

ORGANISMO	DOMINIO O NOMBRE
Ayuntamiento de Azua	http://ayuntamientoazua.gob.do/
Ayuntamiento de Mella	http://ayuntamientomella.gob.do/
Ayuntamiento de Santo Domingo Este	http://ayuntamientosde.gob.do/
Ayuntamiento de San Cristóbal	http://ayuntamientosancristobal.gob.do/
Ayuntamiento de Los Alcarrizos	http://ayuntamientoalosalcarrizos.gob.do/
Ayuntamiento de Baní	http://ayuntamientobani.gob.do/
Ayuntamiento de Puerto Plata	http://ayuntamientopuertoplata.gob.do/
Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	http://ayuntamientosdn.gob.do/
Ayuntamiento de Villa Jaragua	http://ayuntamientovillajaragua.gob.do/



Ayuntamiento de San Francisco de Macorís	http://ayuntamientosfm.gob.do/
Ayuntamiento de Boca Chica	http://ayuntamientobocachica.gob.do/
Ayuntamiento de Comendador	http://ayuntamientocomendador.gob.do/
Ayuntamiento de San Juan de La Maguana	http://ayuntamientosanjuan.gob.do/
Ayuntamiento de San José de las Matas	http://ayuntamientosajoma.gob.do/
Ayuntamiento de Moca	http://ayuntamientomoca.gob.do/
Ayuntamiento de La Vega	http://ayuntamientolavega.gob.do/
Ayuntamiento de Castañuelas	http://ayuntamientocastanuelas.gob.do/
Ayuntamiento de Villa González	http://ayuntamientovillagonzalez.gob.do/
Ayuntamiento de Villa Bisonó (Navarrete)	http://ayuntamientovillabisono.gob.do/
Ayuntamiento de Duvergé	http://ayuntamientoduverge.gob.do/
Ayuntamiento de Jánico	http://ayuntamientojanico.gob.do/
Ayuntamiento de Bánica	http://ayuntamientobanica.gob.do/
Ayuntamiento Las Matas de Farfán	http://ayuntamientolasmatasdefarfan.gob.do/
Ayuntamiento de Bajos de Haina	http://ayuntamientohaina.gob.do/
Ayuntamiento de La Romana	http://ayuntamientolaromana.gob.do/
Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste	http://ayuntamientosdo.gob.do/
Ayuntamiento de Sabana de la Mar	http://ayuntamientosabanadelamar.gob.do/
Ayuntamiento de San Pedro de Macorís	http://ayuntamientosanpedro.gob.do/
Ayuntamiento de Barahona	http://ayuntamientobarahona.gob.do/
Ayuntamiento de Villa Tapia	http://ayuntamientovillatapia.gob.do/
Ayuntamiento de Castillo	http://ayuntamientocastillo.gob.do/
Ayuntamiento de Constanza	http://ayuntamientoconstanza.gob.do/
Ayuntamiento de Cotuí	http://ayuntamientocotui.gob.do/
Ayuntamiento de Dajabón	http://ayuntamientodajabon.gob.do/
Ayuntamiento de Hato Mayor del Rey	http://ayuntamientohatomayor.gob.do/
Ayuntamiento de Jimaní	http://ayuntamientojimani.gob.do/
Ayuntamiento de Laguna Salada	http://ayuntamientolagunasalada.gob.do/
Ayuntamiento de Licey al Medio	http://ayuntamientoliceyalmedio.gob.do/
Ayuntamiento de Neiba	http://ayuntamientoneiba.gob.do/
Ayuntamiento de Nizao	http://ayuntamientonizao.gob.do/
Ayuntamiento de Salcedo	http://ayuntamientosalcedo.gob.do/
Ayuntamiento de Río San Juan	http://ayuntamientoriosanjuan.gob.do/



Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá	http://ayuntamientodeboya.gob.do/
Ayuntamiento de Sánchez	http://ayuntamientosanchez.gob.do/
Ayuntamiento de Yaguate	http://ayuntamientoyaguate.gob.do/
Ayuntamiento de Baitoa	http://ayuntamientobaitoa.gob.do/
Ayuntamiento de Polo	http://ayuntamientopolo.gob.do/
Ayuntamiento de Loma de Cabrera	http://ayuntamientolomadecabrera.gob.do/
Ayuntamiento de Monte Plata	http://ayuntamientomonteplata.gob.do/
Ayuntamiento de Nagua	http://ayuntamientonagua.gob.do/
Ayuntamiento de Puñal	http://ayuntamientopunal.gob.do/
Ayuntamiento de Sabana Iglesia	http://ayuntamientosabanaiglesia.gob.do/
Ayuntamiento de Yamasá	http://ayuntamientoyamasa.gob.do/
Ayuntamiento de Mao	http://ayuntamientomao.gob.do/
Ayuntamiento de Pedernales	http://ayuntamientopedernales.gob.do/
Ayuntamiento de Sosúa	http://ayuntamientososua.gob.do/
Ayuntamiento de Montecristi	http://ayuntamientomontecristi.gob.do/
Ayuntamiento de Jarabacoa	http://ayuntamientojarabacoa.gob.do/
Ayuntamiento de Cabrera	http://ayuntamientocabrera.gob.do/
Ayuntamiento de Higüey	http://ayuntamientohigüey.gob.do/
Ayuntamiento de El Seibo	http://ayuntamientoelseibo.gob.do/
Ayuntamiento de Gaspar Hernández	http://ayuntamientogasparhernandez.gob.do/
Ayuntamiento de Bonao	http://ayuntamientobonao.gob.do/
Ayuntamiento de Sabana Grande de Palenque	http://ayuntamientopalenque.gob.do/
Ayuntamiento de Cambita Garabitos	http://ayuntamientocambita.gob.do/
Ayuntamiento de Cayetano Germosén	http://ayuntamientocayetanogermosen.gob.do/
Ayuntamiento de Pimentel	http://ayuntamientopimentel.gob.do/
Ayuntamiento de La Ciénaga	http://ayuntamientolacienaga.gob.do/
Ayuntamiento de Tenares	http://ayuntamientotenares.gob.do/
Ayuntamiento de Tamboril	http://ayuntamientotamboril.gob.do/
Ayuntamiento de Los Hidalgos	http://ayuntamientoloshidalgos.gob.do/
Ayuntamiento de Jima Abajo	http://ayuntamientojimaabajo.gob.do/
Ayuntamiento de Postre Río	http://ayuntamientopostrerrio.gob.do/
Ayuntamiento de Guaymate	http://ayuntamientoguaymate.gob.do/
Ayuntamiento de Partido	http://ayuntamientopartido.gob.do/



Ayuntamiento de Luperón	http://ayuntamientoluperon.gob.do/
Ayuntamiento de Matanzas	http://ayuntamientomatanzas.gob.do/
Ayuntamiento de Villa Altagracia	http://ayuntamientovillaaltagracia.gob.do/
Ayuntamiento de Sabana Larga (Ocoa)	http://ayuntamientosabanalarga.gob.do/
Ayuntamiento de Padre Las Casas	http://ayuntamientopadrelascasas.gob.do/
Ayuntamiento de Vicente Noble	http://ayuntamientovicentenoble.gob.do/
Ayuntamiento de Villa Los Almácigos	http://ayuntamientolosalmacigos.gob.do/
Ayuntamiento de Peralvillo	http://ayuntamientoperavillo.gob.do/
Ayuntamiento de Villa Montellano	http://ayuntamientomontellano.gob.do/
Ayuntamiento de Guanatico	http://ayuntamientoguanatico.gob.do
Ayuntamiento de San Rafael del Yuma	http://ayuntamientoyuma.gob.do
Ayuntamiento de Jamao al Norte	http://ayuntamientojamaoalnorte.gob.do/
Ayuntamiento de Altamira	http://ayuntamientoaltamira.gob.do/
Ayuntamiento de Bayaguana	http://ayuntamientobayaguana.gob.do
Ayuntamiento de El Factor	http://ayuntamientoelfactor.gob.do/
Ayuntamiento de Samaná	http://ayuntamientosamana.gob.do/
Ayuntamiento de El Pino	http://ayuntamientoelpino.gob.do
Ayuntamiento de Restauración	http://ayuntamiento restauracion.gob.do/
Ayuntamiento de Las Matas de Santa Cruz	http://ayuntamientolasmatasdesantacruz.gob.do/
Ayuntamiento de Cabral	http://ayuntamientocabral.gob.do/
Ayuntamiento de El Valle	http://ayuntamientoelvalle.gob.do/
Ayuntamiento de Quisqueya	http://ayuntamientoquisqueya.gob.do/
Ayuntamiento de Los Cacaos	http://ayuntamientoloscacaos.gob.do/
Ayuntamiento de San José de Ocoa	http://ayuntamientoocoa.gob.do



IV. GESTIÓN INTERNA

a) DESEMPEÑO FINANCIERO

En el año 2020 la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación ha tenido el siguiente desempeño financiero.

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO PENDIENTE POR EJECUTAR
RD\$ 427,443,389.20	RD\$ 296,621,450.29	RD\$ 130,821,938.91

El presupuesto aprobado para el 2020 asciende a un monto general de RD\$448,500,566.00 del cual hubo una disminución de Presupuesto realizada por la Dirección General de Presupuesto por el monto de RD\$ 21,057,476.80 debido al Estado de Emergencia por la Pandemia del COVID-19. Mientras que el monto ejecutado a la fecha 18 de noviembre 2020, en las distintas modalidades de compra, fue de RD\$ 296,621,450.29 y el monto pendiente de ejecutar RD\$ 130,821, 938.91.

En los siguientes cuadros se muestran montos y manejo de este presupuesto.

CUENTA OBJETAL	DESEMPEÑO FINANCIERO DESCRIPCION DE CUENTA.	PRESUPUESTO APROBADO 2020		
		PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO PENDIENTE A EJECUTAR
2.1.1	REMUNERACIONES	\$ 212,809,401.00	\$ 136,640,935.22	\$ 76,168,465.78
2.1.4	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES			
2.1.5	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	\$ 26,380,623.00	\$ 18,753,081.83	\$ 7,627,541.17
2.2.1	SERVICIOS BASICOS	\$ 44,675,000.00	\$ 39,194,533.80	\$ 5,480,466.20
2.2.2	PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION	\$ 4,054,000.00	\$ 3,506,605.09	\$ 547,394.91
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS	\$ 40,000,000.00	\$ 36,009,932.62	\$ 3,990,067.38
2.2.7	SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES	\$ 4,370,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 3,370,000.00
2.2.8	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS	\$ 76,570,657.20	\$ 53,287,606.93	\$ 23,283,050.27
2.2.9	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	\$ 500,000.00		\$ 500,000.00
2.3.3	PAPEL , CARTON E IMPRESOS	\$ 2,000,000.00		\$ 2,000,000.00
2.3.7	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.	\$ 7,400,000.00	\$ 6,000,000.00	\$ 1,400,000.00
2.3.9	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	\$ 5,108,000.00	\$ 2,228,754.80	\$ 2,879,245.20
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 1,403,000.00		\$ 1,403,000.00
2.6.8	BIENES INTANGIBLES (LICENCIAS Y PROGRAMAS)	\$ 1,752,708.00		\$ 1,752,708.00
2.7.1	OBRAS PARA EDIFICACION NO RESIDENCIAL	\$ 420,000.00		\$ 420,000.00
TOTAL		427,443,389.20	296,621,450.29	130,821,938.91



b) CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

PEQUEÑA EMPRESA

Rubro	Proveedor	Monto
Impresiones	Centro Arte Uribe	83,544.00
Puertas y metales	Lanti Solutións Srl	354,000.00
Capacitaciones	Escuela de Calidad Morrison, Srl	485,000.00
Limpieza alfombras	Open Clean Srl	36,745.20
Alimentos y Bebidas	Grupo Empresarial Oni3 sSrl	31,320.00
Alimentos y Bebidas	Uvro Soluciones Empresariales Srl	251,952.00
Ferreteria	Mk Eléctricos y Mas Srl	136,537.80
Pisos y Construcciones	Cielos Acusticos Srl	13,523.69
Materiales Limpieza	Uvro Soluciones Empresariales Srl	27,376.00
Materiales Limpieza	Lemedi-K Srl	447,243.60
Materiales Limpieza	GTG Industrial Srl	464,524.70
Suministro de Oficina	Lemedi-K Srl	55,855.20
Suministro de Oficina	LGC Legal Group Consulting Srl	156,055.00
Suministro de Oficina	Offitek Srl	40,833.76
Suministros Variados	Distribuidora Kadosh Srl	122,897.00
Aseo y Limpieza	oxalis Gestiones Inmobiliarias Srl	135,300.00
Aseo/ Fumigación/Limpieza	Open Clean Srl	63,720.00
Aseo y Fumigación	Mejía Prado Multiservices Srl	118,000.00
Suministros y Purificadores aire	ESD Corporation Srl	59,969.97
Sumistros de Seguridad	Waxdrim Solutions Srl	740,000.00
Suministros de Seguridad	Preventionart J & C Srl	22,750.00
Ferreteria e Impresiones	Ferretal Srl	242,476.94
Servicios Notariales y Legales	Dra. Betty Vargas Acosta	45,902.00
Ferreteria, electricidad y más	Mk Eléctricos y Mas Srl	92,463.58
Construcciones	Cipas Construtions Srl	45,371.00
Publicidad / Asesorías y Gestión	PCM Comunicación e Imagen, Srl	607,700.00
Alimentos y Bebidas /Catering	Tardor Culinario Srl	17,951.00
Alimentos y Bebidas	Grupo Brizatlantica del Caribe Srl	292,083.36
Alimentos y Bebidas	Suministros Guipak Srl	8,181.65
Alimentos y Bebidas	Multiservicios F Y S, Srl	6,608.00
Limpieza alfombras/Aseo	Open Clean Srl	86,305.20
Suministros Oficina	Padron Office Supply Srl	139,543.99



Suministros Oficina	Lemedi-K Srl	49,560.00
Suministros Oficina	Maxibodegas Eop del Caribe, Srl	3,133.55
Suministros Oficina	Suplidora Renma Srl	4,781.36
Suministros Oficina	ILC Office Supplies Srl	51,442.52
Suministros Oficina	D Melanea Comercial Srl	3,445.60
Suministros de Limpieza	Prolimdes Comercial Srl	163,555.08
Suministros de Limpieza	Inversiones ND & Asociados Srl	9,151.99
Suministros de Limpieza	Lemedi-K Srl	5,192.00
Suministros de Limpieza	Suministros Guipak Srl	8,313.62
Suministros de Limpieza	GTG Industrial Srl	10,030.00
Suministros de Limpieza	E & C Multiservices Eirl	43,098.32
Suministros de Limpieza	Express Servicios Logisticos Eirl	64,029.16
Impresiones/Publicidad	ME Impresiones Srl	94,400.00
Telas/ vestidos medicos	Importadora Coav Srl	119,760.00
Productos Quimicos	Pohut Comercial Srl	30,090.00
Productos Quimicos	Amaran Interprise Srl	118,994.00
Alimentos y Bebidas	Sugery Esmeira García Peña	99,143.60
Fumigación	Fumismart, Srl	17,700.00
Filmaciones/Publicidad	Misión Films Srl	82,600.00
Publicidad/Impresiones	Publicom Srl	36,816.00
Tecnologías/Tonres	Centroxpert STE, Srl	12,846.37
Filmaciones/Publicidad	Misión Films Srl	80,240.00
Suministros de Oficina	ILC Oficce Supplies Srl	114,235.80
Suministros de Oficina	ILC Oficce Supplies Srl	3,856.90
Suministros de Oficina	Offiarch Solutions Enterprise Srl	4,477.96
Suministros de Oficina	Cros Publicidad, Srl	35,400.00
		\$ 6,698,028.47

MICRO EMPRESA

Rubro	Proveedor	Monto
Formación Profesional	Next Point, Srl	93,253.50
Flores naturales y artificiales	Jardin Constanza, Srl	30,700.01
Revista/Publicidad	Mercado Media Network Srl	11,500.00
Equipos de Seguridad	Soluciones Mecanicas SM Srl	28,414.40
Ingeniería y Climatización	Víctor García Aire Acondicionado SRL	59,499.99
Informatica/Tecnologías	Cecomsa, Srl	233,929.31
Ingeniería y Climatización	Víctor García Aire Acondicionado SRL	699,999.99



Productos Químicos y Médicos	Empresa Galactica Srl	129,652.50
Publicidad	Contacto Buziness Megazine Cobugma Srl	114,460.00
Publicidad	De Los Santos Roa Grupo de Medios Comunic.	115,000.00
Publicidad	Mercado Media Network Srl	145,000.00
Publicidad	GBN Comunicación e Imagen S.A	141,600.00
Refrigeración	Víctor García Aire Acondicionado Srl	42,000.00
		\$ 1,845,009.70

MEDIANA EMPRESA

Rubro	Proveedor	Monto
Agua/ Bebida	Inversiones Taramac0,a SAS	116,343.00
Software / asesorías	Concentra Cid Correa, SRL	1,039,580.00
Decoraciones / muebles	Charo Decoraciones, SRL	189,550.99
Servicios Legales y Notariales	Betty Francisca Vargas Acosta	68,204.00
Publicidad	Bacm Social Mood, SRL	973,500.00
Tecnología	LogicOne, SRL	404,041.44
Redacción y Edición	La Letra Central de Contenidos, EIRL	168,740.00
Impresiones y Confecciones	Grupo LFA, SRL	144,998.40
Suministros Oficina	Papeles Comerciales Diana, S.A.	373,175.00
Tecnologías y equipos	Compu-Office Dominicana, SRL	58,288.14
Tecnologías y Licencias	Unitrade, SRL	273,324.90
Agua / Bebidas	Inversiones Taramaca, SAS	100,000.00
Telecomunicaciones	Radio y Técnica, SRL	137,012.16
Suministros Oficina	Compu-Office Dominicana, SRL	4,706.61
Informatica	Compu-Office Dominicana, SRL	744,655.02
Eventos/Catering	E. Group G., SRL	860,000.00
Tecnologías/Software	Compu-Office Dominicana, SRL	929,824.28
		\$6,585,943.94



GRANDES EMPRESA

Rubro	Proveedor	Monto
Serv. Mantenimiento y Reparación Transp.	Viamar, S.A	18,346.28
Serv. Mantenimiento y Reparación Transp.	Viamar, S.A	8,213.78
Aseguradoras	Humanos Seguros, S.A.	138,237.30
Servicio de apoyo a la fabricación	Logomarca, S.A	31,860.00
Electrodomésticos	Plaza Lama, S.A	8,995.00
Publicidad y Editora	Editora Listín Diario, S.A.	354,000.00
Publicidad y Editora	Editora El Nuevo Diario, S.A.	277,300.00
Publicidad y Editora	Grupo Diario Libre, S.A.	307,528.65
Restaurant, Catering y Comidas	Tardor Culinario, SRL	145,000.00
Combustibles	Sunix Petroleum, SRL	3,600,000.00
Serv. Mantenimiento y Reparación Transp.	Magna Motors, S.A	8,941.01
Servicio de apoyo a la fabricación	Logomarca, S.A	22,231.20
Publicidad / Editora	Editora El Nuevo Diario, S.A.	70,800.00
Publicidad / Editora	Editora Del Caribe, C. Por A.	78,536.08
Publicidad / Editora	Editora El Nuevo Diario, S.A.	6,573.00
Publicidad / Editora	Editora Listin Diario, S.A.	6,900.00
Publicidad / Editora	Publicaciones Ahora, SAS	4,325.00
Medicamentos	Los Hidalgos, SAS	125,434.38
Seguros / Pólizas	La Colonial, S.A.	68,486.40
Consecionarios/ Mantenimientos	Reid y Compañía, S.A.	8,827.65
Concesionarios/ Mantenimientos	Viamar, S.A	13,827.89
Aseguradoras	Humanos Seguros, S.A.	99,507.54
Firma Digital	Avansi, SRL	4,000,000.00
Dealer	Leasing de a Hispaniola, SRL	57,932.10
Dealer	Leasing de a Hispaniola, SRL	11,586.42
Concesionarios/ Mantenimientos	Viamar, S.A	37,152.23
Publicidad / Editora	Grupo Diario Libre, S.A.	348,532.47
Publicidad / Editora	Editora Listín Diario, S.A.	574,782.44
Publicidad / Editora	Editora El Nuevo Diario, S.A.	285,560.00
Concesionarios/ Mantenimientos	Magna Motors, S.A	29,823.13



Combustibles	Sunix Petroleum, SRL	3,600,000.00
Concesionarios/ Mantenimientos	Autocamiones, S.A	43,612.88
Concesionarios/ Mantenimientos	Viamar, S.A	12,601.79
Publicidad / Editora	Editora del Caribe, S.A	12,400.00
Publicidad / Editora	Editora Hoy, SAS	3,700.00
Publicidad / Editora	Editora Listin Diario, S.A.	3,450.00
Publicidad / Editora	Publicaciones Ahora, SAS	4,325.00
Electromecánica/ Electricidad	Electrom, SAS	411,736.39
Concesionarios/ Mantenimientos	Reid y compañía, S.A.	231,272.97
Combustibles	Inversiones Miggs, SRL	127,760.00
Servicios Informáticos	Consorcio IQTEK TIC	20,695,737.08
Electrodomésticos, Telas y Más	Centro Cuesta Nacional, SAS	2,000,000.00
		\$ 37,895,836.06

En el período noviembre 2020 la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación OPTIC ha realizado una (1) licitación. Las compras y/o adquisiciones realizadas desde enero hasta noviembre 2020 ascienden 130.

La cantidad de proveedores contratados a la fecha asciende a un total de (130):

PROVEEDORES

NO.	PROVEEDOR
1	Viamar S. A
2	Viamar S. A
3	Humanos Seguros S.A.
4	Logomarca S. A
5	Plaza Lama S. A
6	Editora Listín Diario S. A
7	Editora El Nuevo Diario S. A
8	Grupo Diario Libre S. A
9	Next Point SRL
10	Tardor Culinario, SRL
11	Sunix Petroleum, SRL
12	Magna Motors, S. A
13	Jardín Constanza, SRL
14	Inversiones Taramaca, SAS
15	Concentra CID CORREA, SRL
16	Centro de Arte Uribe



17	Logomarca S. A
18	Charo Decoraciones, SRL
19	Lantin Solutions, SRL
20	Escuela de Calidad Morrison, SRL
21	Mercado Media Network, SRL
22	Soluciones Mecánicas SM, SRL
23	Compu-Office Dominicana, SRL
24	Cecomsa, SRL
25	Open Clean, SRL
26	Betty Fca. Vargas Acosta
27	BACM Social Mood, SRL
28	Logicone, SRL
29	Editora El Nuevo Diario, S. A
30	Editora del Caribe, C. por A.
31	Grupo Empresarial ONI3, SRL
32	UVRO Soluciones Empresariales, SRL
33	MK Eléctricos y Más SRL
34	Cielos Acusticos, SRL
35	Editora El Nuevo Diario, S. A
36	Editora Listín Diario, S. A
37	Publicaciones Ahora, SAS
38	Victor Garcia Aire Acondicionado, SRL
39	Los Hídalgos, SAS
40	La Letra Central de Contenidos, EIRL
41	Grupo LFA, SRL
42	UVRO Soluciones Empresariales, SRL
43	Lemedi-K, SRL
44	GTG Industrial, SRL
45	Papeles Comerciales Diana, S. A
46	LGC Legal Group Consulting, SRL
47	Lemedi-K, SRL
48	Offitek, SRL
49	Distribuidora KADOSH, SRL
50	Empresa Galáctica, SRL
51	La Colonial, S.A.
52	Oxalis Gestiones Inmobiliarias, SRL
53	Open Clean, SRL
54	Mejía Prado Multiservices, SRL
55	ESD Corporation, SRL
56	Waxdrim Solutions, SRL
57	REID Compañía, S. A
58	Compu-Office Dominicana, SRL



59	Ferretal, SRL
60	Unitrade, SRL
61	Betty Francisca Vargas Acosta
62	Humanos Seguros, S.A.
63	Avansi, SRL
64	Leasing de la Hispaniola, SRL
65	MK Eléctricos y Más SRL
66	CIPAS Constructions, SRL
67	PCM Comunicación e Imagen, SRL
68	Leasing de la Hispaniola, SRL
69	Viamar, S.A
70	Grupo Diario Libre, S. A
71	Editora Listín Diario, S. A
72	Editora El Nuevo Diario S. A
73	Contacto Business Magazine C., SRL
74	De Los Santos Roa Medios de C, SRL
75	Mercado Media Network, SRL
76	GBN Comunicaciones e Imagen, S. A
77	Inversiones Taramaca, SAS
78	Magna Motors, S. A
79	Tardor Culinario, SRL
80	Sunix Petroleum, SRL
81	Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL
82	Suministros Guipak, SRL
83	Multiservicios F & S, SRL
84	Open Clean, SRL
85	Autocamiones, S. A
86	Viamar, S. A
87	Padrón Office Supply, SRL
88	Lemedi-K SRL
89	Maxibodega EOP del Caribe, SRL
90	Suplidora Renma, SRL
91	ILC Office Supplies, SRL
92	D Melanea Comercial, SRL
93	Radio y Técnica, SRL
94	Editora del Caribe, S. A
95	Editora Hoy, SAS
96	Editora Listín Diario, S. A
97	Publicaciones Ahora, SAS
98	Prolimdes Comercial, SRL
99	Inversiones ND & Asociados SRL
100	Lemedi-K, SRL



101	Suministros Guipak SRL
102	GTG Industrial SRL
103	E & C Multiservices, EIRL
104	Express Servicios Logísticos, EIRL
105	ME Impresiones, SRL
106	Victor Garcia Aire Acondicionado, SRL
107	Importadora COAV, SRL
108	POHUT Comercial, SRL
109	Amaram Interprise, SRL
110	Electrom, SAS
111	Reid & Compañía, S. A
112	Inversiones MIGGS, SRL
113	Sugery Esmeira García Peña
114	Fumismart, SRL
115	E. Group G. SRL
116	Victor Garcia Aire Acondicionado, SRL
117	Misión Films, SRL
118	Publicom, SRL
119	Compu-Office Dominicana, SRL
120	Centroxpert STE, SRL
121	Misión Films, SRL
122	ILC Office Supplies, SRL
123	ILC Office Supplies, SRL
124	Compu-Office Dominicana, SRL
125	Offiarch Solutions Enterprise, SRL
126	CROS Publicidad, SRL
127	Preventionar J & C SRL
128	Viamar, S. A
129	Consortio IQTEK TIC
130	Centro Cuesta Nacional, SAS



RECONOCIMIENTOS

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la publicación de su Índice de Uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico, que realiza cada dos años, posiciona en el 2020 a la República Dominicana entre los países con alto crecimiento en implementación de Gobierno Electrónico, categoría a la que el país asciende por primera vez en la historia.

Actualización bajo las normas ISO 9001:2015 sobre Gestión de la Calidad e ISO 20000-1:2018, para la Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información, convirtiendo, esta última, a la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación en la primera y única institución en República Dominicana en lograrlo.

Contrataciones Públicas reconoce a la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) por Innovación y Transparencia. Por asumir y trabajar los procesos de contrataciones que tienen como pilares la innovación, la rendición de cuentas y la transparencia como eje transversal, a través del Portal Transaccional.

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS PARA LA AGENDA 2020

1- Encabezar conjuntamente otras instituciones del Estado la ejecución del año escolar 2020 – 2021 y el proyecto de conectividad nacional, la cual consiste implementar acciones para la mejora de la conectividad educativa e instituciones del Estado, a través de las redes existentes lo cual permitirá brindar acceso a las escuelas públicas y el entorno de conectividad al internet, logrando así reducir significativamente los costos y utilizar los recursos del Estado ya existentes.

2- Brindar asistencia a la ciudadanía mediante la línea *462 sobre los servicios y medidas estatales implementado por el Covid –19.

3- Ampliar la capacidad y gama de servicios del Data Center del Estado con miras de que pueda alojar a todas las instituciones del Estado (Colocación y OPTICloud).

4- Completar la creación y puesta en operación de los portales web a la totalidad de los 158 municipios del país. Crear las condiciones para que los ayuntamientos puedan ofrecer servicios transaccionales a través de sus portales web.

5- Continuar la implementación del Marco Normativo en las instituciones del Estado Dominicano para seguir trabajando en la calidad de los procesos de TIC e impactando la mejoría de los servicios públicos.

6- Implementación de la NORTIC A8 Sobre Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en las instituciones del Estado.



7- Actualización de la NORTIC A2, NORTIC E1 y el decreto 709-07 sobre normas.

8- Continuar con la implementación de la NORTIC B2:2018, sobre Accesibilidad Web del Estado Dominicano NORTIC.

9- Continuar la emisión de la firma digital a instituciones públicas.

SISTEMA DE MONITOREO Y EDICIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS (SMMGP)

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales y las obras prioritarias. El Sistema cuenta además con una innovadora estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondientes al cumplimiento de la Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al Índice de uso TIC e implementación de Gobierno Electrónico, a las Normas Básicas de Control Interno, al Índice de Transparencia Gubernamental, al Índice de Gestión Presupuestaria, al Cumplimiento de la Ley 200-04, y al Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

De acuerdo con el último reporte hecho por los órganos rectores responsables la participación de la OPTIC se describe a continuación:

	INDICADORES	PUNTUACIÓN
1	Metas Presidenciales y Obras	No Aplica
2	Indicador de Gestión Presupuestaria	100
3	Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas	91.70
4	Uso de TIC y Gobierno Electrónico - iTICge	93.58
5	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública - SISMAP	88.96
6	Normas de Básicas de Control Interno - NOBACI	95.75
7	Cumplimiento de la Ley 200-04	100
8	Macro Indicador de Transparencia Gubernamental	99.65

Como resultado la OPTIC actualmente ocupa la posición 5 de las 180 instituciones con mejor desempeño dentro del sistema.



ENCUESTA ONU 2018 SOBRE AVANCES EN E-GOBIERNO.

En la encuesta 2020 que realiza, cada dos años, el departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre los avances en materia de gobierno electrónico de los 193 países miembros, República Dominicana ascendió a la posición número 82 del mundo, ganando 13 puestos respecto al 2018.

Se coloca ahora en la posición # 4 de los 13 países del Caribe, se convierte en el # 2 cuando lo comparamos con los 8 países de Centroamérica y solo quedando por debajo de Panamá y Costa Rica, este último que se encuentra en la posición # 1 en esta región.

República Dominicana es uno de los países incluidos en nivel alto de índice de servicio en línea (OSI). Está dentro de las pocas naciones de América que posee un marco completo de políticas y normativas TIC y de e-gobierno. También figura en la lista de 11 países con conjuntos de datos de estándares abiertos (open data) en cinco o más sectores, por región: (educación, salud, gobierno, gasto, bienestar social, trabajo y medio ambiente).

Este ranking tiene 3 grandes componentes que son evaluados para cada país:

- Servicios en línea.
- Infraestructura de Telecomunicaciones.
- Capital Humano.

El indicador Servicios en Línea del Estado Dominicano (crecimiento= + 15.92%), este renglón también se conoce como el Resultado o Impacto de la implementación del Gobierno Electrónico en los países. Aquí observamos que la estrategia y la política de Gobierno Electrónico implementada por el Estado Dominicano, responsabilidad de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) han tenido un impacto sustancial, siendo el eje que marcó la diferencia en la mejora de la posición de República Dominicana en este Ranking Mundial y Regional. En los últimos 4 años este componente ha crecido un 75% con tendencia a seguir subiendo, una vez que entre en funcionamiento la plataforma de servicios integrados.

La estandarización y certificaciones de los portales web, la automatización de los servicios públicos, los canales de atención ciudadana (call center del Estado, puntos presenciales, portal del estado), las iniciativas de datos abiertos y los sub portales de transparencia en las instituciones públicas, así como el Marco Normativo de Uso de TIC y Gobierno Electrónico y el proyecto de República Digital, todo esto implementado, como partes esenciales del plan desarrollado



en el Estado Dominicano pudiendo decirse que estamos a la vanguardia del desarrollo sostenido de las TIC y el gobierno electrónico en el país y que hemos sentado un verdadero precedente.

E-PARTICIPATION INDEX (EPI).

Este índice tiene como objetivo mejorar el acceso a la información y a los servicios públicos, así como promover la participación en la formulación de políticas, tanto para el empoderamiento de los ciudadanos como para el beneficio de la sociedad en su conjunto.

Se compone de los siguientes elementos:

1. E-Información: Posibilitar la participación proporcionando a los ciudadanos información pública y acceso a la información sin o bajo demanda. E-Consulta: Involucrar a los ciudadanos en contribuciones y deliberación sobre políticas y servicios públicos.
2. E-toma de decisiones: Empoderar a los ciudadanos mediante el diseño conjunto de opciones de políticas y la coproducción de componentes de servicios y modalidades de entrega.

En este índice la República Dominicana muestra avances verdaderamente significativos y de muchísima relevancia, a nivel mundial estamos posicionados en lugar 51 a diferencia del 2018 que ocupábamos el 79 (28 posiciones menos).

En la región de latino américa y el caribe estamos posicionados en la 8va. Posición.

Somos líderes indiscutibles en la región del caribe, posicionados en el 1er. Lugar en el ranking. Un dato muy importante que señalar, es que el indicador (E-toma de decisiones) por primera vez aparece con puntuación (63.64%).

En años anteriores se reflejaba en cero.

Que nos dice todo esto, las políticas públicas del gobierno central son una realidad. El gobierno abierto y la e-Participación son parte de los lineamientos y las directrices pautadas a través de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) como ente encargado de su implementación.



IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD ALCANZADAS

- La OPTIC, mediante resolución No. 024-18 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), que acredita a la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), para operar como Entidad de Certificación de Firma Digital, de conformidad a la Ley No. 126-02 sobre Comercio Electrónico y Firma Digital. Esto contribuye a garantizar la validez de los documentos de las instituciones estatales que utilicen esta herramienta, hoy en día 88 instituciones están utilizando la firma digital.
- Recertificación bajo las normas ISO 9001:2015 sobre Gestión de la Calidad e ISO 20000-1:2018, para la Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información, convirtiendo, esta última, a la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación en la primera y única institución en República Dominicana en lograrlo.
- Publicación e implementación de la Norma sobre Accesibilidad Web del Estado Dominicano NORTIC B2:2018.
- Creación, publicación e implementación de la Guía de Uso del Portal de Datos Abiertos del Gobierno NORTIC A3:2018.
- Actualización de la Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos del Estado Dominicano NORTIC E1:2018.
- Actualización de la Norma sobre la Prestación y Automatización de Servicios Públicos del Estado Dominicano.
- Creación de la Norma para la Gestión de los Residuos de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), para los Organismos del Estado Dominicano. NORTIC A8: 2018.



PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO 2021

La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), tiene el compromiso de la automatización permanente de la prestación de servicios, con esta acción busca facilitar mediante el uso e implementación de las TIC, el fortalecimiento de los servicios públicos digitales, a través de una estandarización de sistema y lenguaje de diseño del estado dominicano.

Como primer paso la OPTIC fortalecerá al Estado en materia de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC brindando servicios a las instituciones públicas desde el Data Center del Estado los cuales puedan causar un impacto positivo en sus operaciones, servicios y costes. Para ello en el 2021 se comenzará la etapa 1 de expansión del Data Center con el objetivo de poder alojar una mayor cantidad de instituciones en la modalidad de colocación y en el OPTICloud.

Dentro de los grandes enfoques de la OPTIC se encuentra la articulación de las Ciudades Inteligentes “Smart Citys”, en una primera etapa nos enfocaremos en la construcción de ciudades piloto que incluyen a los ciudadanos en el centro del desarrollo haciendo uso de las TIC.

Se implementará el iTICge para el gobierno municipal el cual busca poder medir el nivel de avance de los ayuntamientos de todo el país en el área de tecnología y gobierno electrónico.

Dentro de los avances tecnológicos a favor de los ciudadanos, en el 2021 se lanzará el laboratorio de Innovación Digital busca ser una plataforma permanente de co-creación para apoyar a las instituciones del gobierno dominicano en la mejora de sus servicios utilizando las TICs para diseñar y formular soluciones a los problemas de los ciudadanos. Con el compromiso de desarrollar estrategias innovadoras y capital humano adaptado a las nuevas tendencias se desarrolla el Software Factory “Fabrica de software” la cual tendrá como misión el desarrollo de software para las entidades estatales de acuerdo a los requisitos específicos, este será un gran paso para el desarrollo de la Agenda Digital encabezada por el presidente Luis Rodolfo Abinader Corona.

De igual manera se fortalecerá el Marco de Datos Abiertos como una prioridad de la OPTIC de brindar datos confiables y transparentes, los datos abiertos pueden ser reutilizados y redistribuidos de manera que puedan ser aprovechados por la ciudadanía para elaborar estadísticas, aplicaciones o incluso generar soluciones a problemas sociales.



El proyecto de Datos Abiertos cuenta con:

- * La adopción de estándares, a través de la normativa de datos abiertos
- * Arquitectura de API gubernamental
- * Portal de Datos Abiertos

En este ámbito se implementará el primer Data Warehouse Gubernamental, este almacenara en una base de datos diseñada para favorecer el análisis y la divulgación de informaciones estatales, mediante diversas reporterias que serán amigables de cara al ciudadano para la realización de consultas e investigaciones.

Se realizará un fortalecimiento del Marco Normativo digital, apoyados en la Interoperabilidad proveyendo un valor agregado, a la gestión digital, brindando la capacidad de integración y comunicación entre los sistemas de información, brindando seguridad y privacidad digital, gestión de riesgos y continuidad de las operaciones, compras y contrataciones.

La masificación de la Firma Digital a nivel país, representara grandes avances en la tramitación de documentación y servicios, para el año 2021 la meta se centra en que cada institución del gobierno central (Ministerios y Direcciones Generales) utilicen la misma para sus operaciones diarias según lo requieran.

La OPTIC en su gran labor de brindar procesos automatizados a la ciudadanía, contará con la elaboración de un programa de Formación Técnica para los servidores públicos especializados en TIC y áreas tradicionales en:

- * Desarrollo de software
- * Diseño de Interfaces y Experiencias de usuario
- * Gestión de Infraestructura y Servicios TIC
- * Ciberseguridad y Derechos digitales.

El proyecto “Municipios Conectados” que consiste en proveer a los municipios de todo el país un nuevo portal web a través del cual puedan ofrecer sus servicios en línea al ciudadano, se ha trasado la meta de completar los 158 municipios para garantizar el acceso como derecho fundamental de la ciudadanía.

En cuanto al proceso de certificación en las normativas TIC, las mismas se garantizará la ejecución del fortalecimiento institucional que el gobierno del presidente Luis Rodolfo Abinader Corona está realizando la implementación del Marco Normativo en las instituciones del Estado Dominicano para seguir trabajando en la calidad de los procesos de



TIC e impactando la mejoría de los servicios públicos. Evaluar y/o actualizar el marco normativo bajo las siguientes normas: NORTIC A3, NORTIC A4, NORTIC E1 y NORTIC B2 de forma que los estándares contenidos en estas normas se mantengan acorde a los avances en las TIC.

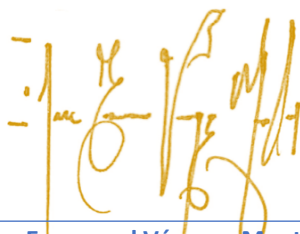
Desde nuestro Call Center de Atención Ciudadana para este 2021, se proyecta continuar en la incorporación de nuevas instituciones Gubernamentales, reforzando nuestro compromiso en los niveles de servicios y excelencia que nos caracteriza y desde los Centros de Atención Ciudadana PUNTO GOB, proseguir democratizando los servicios públicos para transformar la experiencia del ciudadano con el Estado, abriendo 2 puntos GOB en el próximo año el primero en Santiago de los Caballeros y el segundo en Santo Domingo Oeste.

En cuanto al Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1, en este 2021 tenemos en proyección realizar 32 talleres regionales con los gobiernos locales alcanzando más de 600 servidores públicos, 12 talleres locales para más de 180 Instituciones del gobierno central, el Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1 tendrá participación en los diferentes sistemas de medición en materia de transparencia, participación ciudadana y Plataforma de servicios.



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



Isaac Enmanuel Vásquez Montilla
Director de Planificación y Desarrollo



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

